

1.	Información general	4
a)	Órgano que formaliza la memoria.	4
b)	Título genérico.....	4
c)	Gestión del ejercicio 2020.	4
d)	Normativa y acuerdos que justifican la gestión. Objetivos de los órganos de gobierno municipal.	4
e)	Proceso de producción de los servicios y actividades.....	5
f)	Forma de gestión del servicio.	6
2.	Formación.....	8
2.1	Formación para el empleo.....	9
2.1.1	Formación presencial.....	10
2.1.2	Formación online.....	11
2.1.3	Acreditación en competencias ofimáticas Microsoft (MOS).....	11
2.1.4	Programa Arquitectura Cloud, Amazon Web Services (AWS).....	12
2.1.5	Itinerarios multiprofesionales	13
2.1.6	Reconocimiento y financiación.....	13
2.1.7	Difusión.....	14
2.1.8	Participantes	15
2.2	Formación y empleo en alternancia.....	16
2.3	Detalle numérico de los productos y servicios desarrollados u obtenidos, con expresión de los principales indicadores utilizados	17
2.3.1	Sección de Formación	17
2.3.2	Inserción Laboral	18
2.3.3	Calidad certificada	18
2.3.4	Carta de Servicios	19
2.3.5	Gestión de quejas y reclamaciones.....	19
3.	Orientación Laboral.....	20
3.1	Espacio Zona Empleo	20
3.1.1	Acciones e intervenciones:.....	20
3.2	Servicio de Orientación Personalizada	21
3.2.1	Tutoría de orientación	21
3.3	Programa de Actividades para el Empleo	21
3.3.1	Orientación Grupal	22
3.4	Información complementaria	23
3.4.1	Perfil de las personas inscritas	23

3.4.2	Alcance y difusión.....	25
4.	Inserción Laboral.....	27
4.1	Actuaciones con Empresas	27
4.1.1	Servicio de Atención e Información	27
4.1.2	Servicio de Intermediación Laboral	28
4.2	Para los Buscadores/as de Empleo	28
4.2.1	Información, Atención y Asesoramiento.....	28
4.2.2	Servicio de Intermediación Laboral	29
4.3	Para Organismos Municipales	30
4.3.1	Detalles de los Servicios Desarrollados	30
4.4	Servicios Específicos: Programa Experimental para jóvenes desempleados (PEJ)...	30
4.4.1	Histórico del Proyecto DYP.....	30
4.4.2	Proyecto DYP (Dinamyc Young People).....	31
4.4.3	PEJ-Acciones Grupales (Talleres)	31
4.4.4	Mesa Redonda. “Las ocupaciones no tienen genero”, 9/12/20.....	32
4.5	Bolsa de Empleo – Anexo Gráficos.....	32
5.	Movilidad	35
5.1	Líneas de actuación y resultados	35
5.1.1	Presentación de nuevos proyectos Erasmus +.....	35
5.1.2	Ejecución de proyectos de movilidad Erasmus +	35
5.1.3	Perfil de los beneficiarios de la convocatoria.....	37
5.2	Socios de Acogida	39
5.3	Convocatorias de acreditación Erasmus	40
5.3.1	Perfil de los participantes	41
5.3.2	Perfil de los participantes	41
6.	Integración: Centros Sociolaborales	42
6.1	Escolarización externa: Aulas Taller	44
6.1.1	Alumnos participantes en Aulas Taller Curso 2019-2020.....	45
6.2	Programas de Cualificación Inicial.....	45
6.2.1	Alumnos participantes en Programas de Cualificación Inicial 19-20	46
6.3	Formación Ocupacional.....	46
6.3.1	Alumnos participantes en Formación Ocupacional 19-20	47
6.4	Actuación extraordinaria en el periodo de confinamiento	47
7.	Promoción Empresarial	50
7.1	Asesoramiento de proyectos de emprendimiento.....	51

7.1.1	InfoActiva.....	51
7.1.2	Semillero de Ideas	52
7.2	Apoyo al Comercio Local	53
7.3	Apoyo al Empleo de Inserción	55
7.4	Acciones de Mejora del Empleo y la Actividad Económica	58
7.5	Mejora de la empleabilidad y de las oportunidades de empleo	65
7.6	Apoyo al Trabajador Autónomo	68
7.7	Campaña de Medios	70
8.	Conclusiones.....	71

1. Información general

a) Órgano que formaliza la memoria.

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

b) Título genérico.

Memoria 2020. Zaragoza Dinámica.

c) Gestión del ejercicio 2020.

El ejercicio 2020, ante la situación derivada del impacto del Covid-19 y para dar respuesta ante las nuevas necesidades originadas en este nuevo contexto global, se va a caracterizar por una serie de medidas entre las que destacan: Asegurar la impartición de todos los cursos de forma telemática, el desarrollo de programas en competencias digitales, ciclos formativos especializados en sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la colaboración con los Agentes Sociales en la búsqueda de las necesidades reales de futuro de la ciudad de Zaragoza en la etapa post Covid-19.

d) Normativa y acuerdos que justifican la gestión. Objetivos de los órganos de gobierno municipal.

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, es un organismo autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio, creado por el Ayuntamiento de Zaragoza para impulsar la política municipal de empleo y fomento empresarial según consta en sus estatutos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno el 30 de mayo de 2001 y modificados parcialmente en 2011, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Tiene como finalidad la gestión de la actividad municipal en los siguientes ámbitos:

- Formación para el empleo.
- Inserción y Orientación Laboral.
- La promoción económica y empresarial dirigida al desarrollo socioeconómico, recuperación, difusión y desarrollo de sectores económicos y su promoción exterior.

- La colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y sociedades de capital íntegramente municipal para la mejora de la gestión y prestación de los servicios municipales.
- Ofrece soporte económico-financiero a la Red de Centros Socio laborales para la impartición de todos los programas formativos y de orientación socio laboral que se llevan a cabo.
- Gestión de las convocatorias de “Ayudas inclusión e inserción sociolaboral” a favor de entidades de carácter social que desarrollen proyectos de inclusión e inserción sociolaboral en el municipio de Zaragoza.
- Cualesquiera otras actividades que en el marco de la actividad municipal puedan serle encomendadas.

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, depende directamente del Ayuntamiento de la Ciudad de Zaragoza cuyo territorio se extiende a lo largo de 967.065.449 m² y que cuenta con una población de 716.040 habitantes de derecho, según datos de mayo 2020. El Instituto es un Organismo Autónomo a todos los efectos entendido como una Entidad Local y por lo tanto rige para este la normativa propia de las Administraciones Locales a todos los efectos.

Las principales **fuentes de ingresos** la constituyen: las **aportaciones del Ayuntamiento de Zaragoza** del cual depende, a través de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo y las correspondientes a entidades externas tales como: INAEM, Agencia Europea y el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El 99% de los ingresos lo constituyen estas fuentes de financiación y el 1% restante corresponde a activos financieros relativos a Anticipos de Personal.

e) Proceso de producción de los servicios y actividades.

El proceso de producción de los servicios y actividades de Zaragoza dinámica se configura como un sistema de acciones, relacionadas entre sí, que tienen como objetivo transformar elementos, sistemas o procesos de manera que el producto final sea un servicio a la ciudadanía. El elemento clave en esa transformación es el personal, de ahí que aparezcan como elementos relevantes todos los relacionados con las condiciones de trabajo, la formación y actualización, la motivación, etc. del personal, pues de ellos dependerá en gran medida la calidad de los servicios ofertados.

Los procesos estratégicos, orientados al cumplimiento de la misión y la visión del Instituto, están condicionados por las directrices que emanan del Consejo y la vicepresidencia y se trasladan al conjunto de la organización a través de la gerencia. Los procesos operativos se establecen en las diferentes secciones desde la coordinación de

los jefes de sección. Desde gerencia se gestionan los procesos de soporte y apoyo para la ejecución del conjunto de la institución.

f) Forma de gestión del servicio.

La actividad de Zaragoza Dinámica se realiza mayoritariamente mediante gestión directa. El Instituto se organiza en secciones.



Las Secciones de Contabilidad, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Ayudante de dirección se consideran globales puesto que asumen funciones transversales y de apoyo a los distintos servicios, aunque en el caso del personal administrativo están asignados a diferentes programas.

En la sección de Formación los cursos de formación para el desempleo se desarrollan con personal propio a excepción de algunos complementos formativos que son contratados con empresas autorizadas. Están cofinanciados por INAEM mediante un convenio de colaboración. Las Escuelas Taller y Talleres de empleo son actividades que responden a convocatorias de subvención de INAEM.

La sección de Recursos Europeos gestiona proyectos Erasmus+; está financiada íntegramente por fondos europeos, somos beneficiarios de subvenciones Erasmus desde hace más de 6 años y se gestiona con personal propio.

La sección de Integración desarrolla el control de la gestión de los Centros Sociolaborales, que son proyectos externalizados mediante un contrato de prestación de servicios.

La sección de Promoción Empresarial tiene como componentes importantes en su gestión la convocatoria de subvenciones y la firma de convenios; financiada íntegramente por el Ayuntamiento de Zaragoza depende de la aprobación de partidas específicas del presupuesto anual al Instituto.

La sección de Orientación e Inserción laboral es financiada íntegramente por el Ayuntamiento y desarrollada con personal propio. Tiene como objetivo el diseño y desarrollo de actuaciones y programas dirigidos a mejorar la empleabilidad de las personas y facilitar el acceso al mercado laboral.

2. Formación

Los programas de “formación para el empleo” de ZARAGOZA DINÁMICA, durante 2020 han contribuido de manera eficaz y eficiente a la mejora de la cualificación de los recursos humanos de la ciudad, y por tanto a incrementar la empleabilidad, la adaptación a los cambios tecnológicos, la competitividad y en definitiva el desarrollo social y económico de los ciudadanos.

Para conseguir el éxito ha sido fundamental la colaboración y coordinación entre los agentes regionales y locales involucrados para el desarrollo de los programas: el INAEM y ZARAGOZA DINÁMICA. Hay que destacar la aportación realizada por Zaragoza Dinámica en forma de recursos materiales y de recursos humanos.



5

Centros


 9.000 m²

Instalaciones



67

Especialidades homologadas



45

Trabajadores plantilla

Dentro del planteamiento base consolidado en los últimos años las actuaciones se han estructurado en torno a dos líneas principales: la primera constituida por los programas de **formación para el empleo**, tanto mediante certificados profesionales como cursos propios y la segunda por los programas de **formación y empleo en alternancia**, tanto Escuelas Taller como Talleres de Empleo.

En el conjunto los indicadores cuantitativos de ejecución son los siguientes:



59

Acciones



15

Áreas temáticas



927

Alumnos/as



19.178

Horas lectivas

019 >

92

1.506

24.700

Respecto al año anterior han disminuido de forma muy significativa tanto el número de acciones (-35,87%) como el de alumnos (-38,45%) debido principalmente a las siguientes causas:

- Acciones programadas que fueron canceladas por la situación generada por el COVID-19 (12 cursos y 195 alumnos).
- No se desarrolló programa de formación para trabajadores ocupados como en 2019 (6 acciones y 90 alumnos).
- Se realiza un programa de Taller de Empleo, que es muy significativo en horas, pero no en alumnos, en lugar de los itinerarios multiprofesionales (10 acciones y 125 alumnos).

Al haber recuperado los programas de formación y empleo en alternancia que son de muy larga duración la duración media de las acciones ha pasado de 268 a 325 horas que es un valor elevado en el contexto de la formación para el empleo.

Respondiendo a nuestro compromiso con las necesidades de la ciudad han sido destinatarios prioritarios las personas en situación de desempleo, con especial atención a los colectivos con más dificultades de inserción laboral; el 93,36% de los participantes estaban en desempleo al inicio de la acción formativa.

2.1 Formación para el empleo

Esta área cuenta con cuatro Centros de Formación homologados para la impartición de acciones dentro del Plan Aragonés de Formación e Inserción Profesional. Se ha iniciado la homologación del Centro Ricardo Magdalena para su incorporación en 2021 con formación de certificado de profesionalidad

Cada uno está especializado en diferentes **áreas formativas**. El **Centro Salvador Allende** cubre los ámbitos de metal, madera, climatización, instalaciones industriales; calidad, prevención e internet, el **Centro Río Gállego** los de medio ambiente, jardinería, viverismo y agricultura ecológica, el **Centro Oliver** se ocupa de hostelería, servicios personales, gestión empresarial y diseño gráfico, el **Centro Casco Histórico** se centra en metal, madera y diseño e impresión digital, y el **Centro Ricardo Magdalena** impartirá itinerarios en el área de edificación.

En conjunto se obtiene una oferta muy diversificada 13 de las familias profesionales en las que esa categorizada la formación para el empleo.

Para poder atender las diferentes necesidades de cualificación y a los distintos perfiles de los demandantes el programa combina diversas metodologías y tipologías de curso, pudiendo agruparse de la siguiente manera:

- 31 acciones vinculadas a **certificados de profesionalidad** que se imparten completos excepto cuatro.
- 11 cursos de **formación presencial de diseño propio** y que pueden ser de amplia base, de especialización o itinerario multiprofesional.
- 2 itinerarios **multiprofesionales** decídete/fórmate.
- 2 cursos para obtención de **carnets profesionales**.
- Cursos de **formación online** tanto de iniciación como de especialización y que generalmente son en modalidad semipresencial.
- Acciones de formación y certificación en **competencias ofimáticas MOS**.


Acciones

2019 >

78


Certificados profesionales

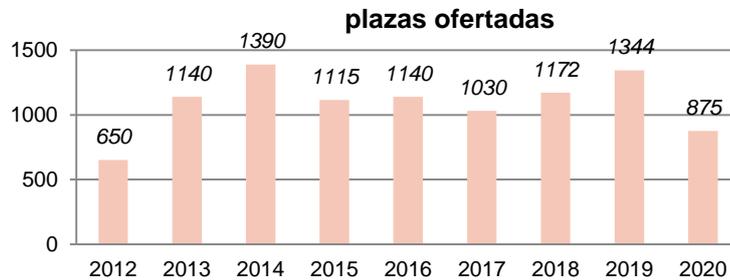
1.355


Alumnos/as

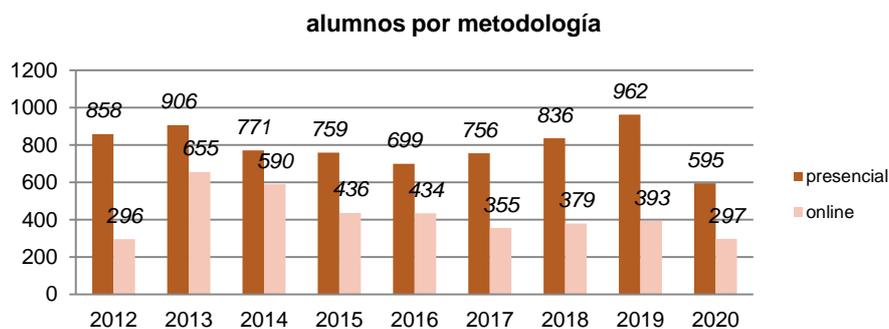
Horas lectivas

21.585

Este catálogo de acciones ha permitido ofrecer **875 plazas de formación** lo que una reducción excepcional debida a las circunstancias ya indicadas. De la misma forma han descendido las horas lectivas impartidas en un 41,38%.



Este descenso ha repercutido principalmente en las acciones que se imparten en modalidad presencial sin afectar a la oferta a través del campus online que tan solo ha descendido por cambios de programación.



Las solicitudes para participar en el programa siguen superando con mucho las plazas ofertadas, ya que se recibieron **5.876 preinscripciones** para un total de 875 plazas, es decir 6,72 solicitudes por plaza, en línea con los valores de los últimos años.

2.1.1 Formación presencial

De las 44 acciones en modalidad de **formación presencial** (CP, acciones presenciales y carnets profesionales) hay que destacar las 31 vinculadas a Certificados de Profesionalidad que representan el 70,45 % del total y que salvo cuatro (3 debido a la suspensión de actividad por Covid) se imparten todos completos. Tras superar la evaluación son 272 los alumnos que obtendrán, una vez realizadas las practicas no laborales en empresa, uno de los **certificados de profesionalidad**, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que reconocen un conjunto de competencias profesionales y que acreditan la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral y suponen una mejora significativa en la empleabilidad de quien lo obtiene. En cuanto a los certificados que no se han podido completar por Covid, 49 alumnos obtendrán acreditaciones parciales por los módulos realizados; dichos cursos **se podrán recuperar en el ejercicio 2021**.

2.1.2 Formación online

La formación presencial se complementa con la **formación online** para facilitar horarios flexibles, evitar desplazamientos y fomentar la participación de trabajadores ocupados, en especial los que tienen contrataciones a tiempo parcial. El programa de 2020 tan sólo incluía 6 cursos on-line con una duración total de 566 h. en los que han participado 212 alumnos.

Las características de esta metodología permiten duplicar el número de plazas en cada curso respecto a la formación presencial por lo que aun presentando una menor tasa de finalización permite incrementar el impacto de forma significativa. Salvo dos cursos de corta duración para carnets de seguridad el resto son cursos de elaboración propia y se han impartido a través de la plataforma Moodle del Instituto.

Hay que destacar que dos de estas acciones estaban desarrollándose cuando se determinó la cancelación de la formación presencial por Covid y pudieron continuar y finalizar con normalidad con los docentes en modalidad de teletrabajo.

2.1.3 Acreditación en competencias ofimáticas Microsoft (MOS)

En noviembre de 2020 se puso en marcha una nueva iniciativa denominada MOS.Zaragoza para ofrecer un completo programa de formación y certificación en competencias ofimáticas.

El programa formativo y la acreditación están especialmente dirigidos a trabajadores residentes en la ciudad de Zaragoza que quieran mejorar su empleabilidad mediante la **acreditación oficial de Microsoft** en siete especialidades.

En una primera fase se ha priorizado a las personas desempleadas para poder incorporar posteriormente también a las personas ocupadas.

Las siete acreditaciones corresponden a cinco programas informáticos (Word, Excel, PowerPoint, Outlook y Access) impartidos en dos niveles de conocimiento, el básico (SPECIALIST) para todos ellos y el avanzado (EXPERT) para los dos de mayor difusión (Word y Excel).

El aprendizaje se hace en formato online utilizando la plataforma JASPER ACTIVE que cuenta con un software basado en el «learning by doing» para permitir la práctica real con las aplicaciones.

En 2020 se han impartido 5 acciones con 85 alumnos y 310 h. de duración total.



5

Acciones



85

Plazas



310

Horas lectivas

2.1.4 Programa Arquitectura Cloud, Amazon Web Services (AWS)

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), consciente de la situación ante las nuevas necesidades originadas en este nuevo contexto global a nivel formativo, está articulando una serie de políticas y programas formativos encaminados al desarrollo de programas en competencias digitales y ciclos formativos especializados en sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

A principios de diciembre de 2020 Zaragoza Dinámica, inició un programa de formación online gratuito en **Arquitectura Cloud Computing**, así como su certificación oficial **Amazon Web Services** para 35 alumnos.

Este programa nace de la alianza del Ayuntamiento de Zaragoza (**Zaragoza Dinámica**) junto con **Grupo San Valero**, el cual se va a encargar de las 120 horas de formación teórico-práctica totalmente online; y **Global Knowledge**, partner oficial de los estudios certificados AWS en España y que se encargará de ofrecer cobertura a la preparación para el examen final (30 horas).

El **programa habilitará** para el desempeño en la creación de infraestructuras TI, capacitación en el diseño de arquitectura de soluciones e implementación de servicios eficientes en la nube.

Este curso se dirige principalmente a aquellas personas con recorrido en el sector de las TIC, experiencia tecnológica y habilidades técnicas que quieran proyectar su futuro como arquitecto en soluciones a través de Amazon Web Services.



El programa consta de **5 módulos de formación AWS** (Cloud Foundation, Core Services, Key Services, Cloud Architecture Advanced y Certified Solutions Architect Associate); mediante los cuales adquirirán las competencias necesarias para hacer frente con éxito al examen de certificación oficial **AWS nivel Certified Solutions Architect Associate**.

La compañía norteamericana Amazon, abrirá sus **tres primeros centros** de datos y servicios tecnológicas en la nube de España a lo largo de 2022 y 2023 en Huesca, Villanueva de Gállego y El Burgo de Ebro.



Certificación AWS



Plazas



Horas lectivas

2.1.5 Itinerarios multiprofesionales

En enero finalizaron dos de los itinerarios multiprofesionales que se pusieron en marcha en 2019 aprovechando la suspensión de actividad en los programas de formación y empleo en alternancia.

24 alumnos completaron su cualificación con el programa **Fórmate+25**, con 165 h. de duración en el sector de mantenimiento y servicios multiprofesionales, dirigido a mayores de 25 años en desempleo y sin cualificación profesional. Los participantes recibieron además formación específica en competencias para la empleabilidad.

2.1.6 Reconocimiento y financiación

Este programa se fundamenta en la **colaboración institucional con el INAEM** para permitir la acreditación oficial de la formación recibida, la realización de prácticas no laborales y la contribución a su financiación.

Desde 2009 y hasta 2018 se venía formalizando un **convenio** anual con el Gobierno de Aragón que permitía el reconocimiento y la cofinanciación del conjunto del programa, en 2018 los cambios en los sistemas de subvención mediante convenio impiden obtener financiación alguna a través de este sistema haciendo necesario recurrir a las convocatorias de subvenciones en **concurencia competitiva** que publica Inaem.

Han sido 46 las acciones impartidas en 2020 en colaboración con el Inaem distribuidas de la siguiente forma:

- 31 acciones vinculadas a **certificados de profesionalidad**.
- 11 cursos de **formación presencial de diseño propio**.
- Cursos de **formación online**.

De estas acciones, 37 han tenido reconocimiento oficial pero sin aportación económica a través de los Convenios de Colaboración suscritos en 2019 y 2020.

- **9 a través de las convocatorias públicas** de subvenciones para formación dirigida prioritariamente a desempleados del año 2019 con una subvención efectiva de 224.460,28€ frente a una subvención concedida de 344.652,10€, tan sólo el 65% principalmente a causa de las cancelaciones por Covid-19.

En su conjunto el programa ha tenido un coste de 2.170.000 € sin incluir los gastos realizados fuera del ejercicio por los cursos cuyo desarrollo tiene lugar en dos años naturales, siendo la **aportación municipal el 81,5%**.



1.193.902 € *

Coste programa



**224.460,28 €
(18,8%)**

Subvención Inaem



**1.569.219,44 €
(81,2%)**

Aportación municipal

2.1.7 Difusión

Para facilitar el conocimiento y acceso a la oferta del programa de “**formación para el empleo**” de los potenciales candidatos se realizó dos campañas de difusión multicanal (programa marzo-junio 2020 y programa 2020-21) incluyendo notas de prensa, folleto, tríptico y cartel impreso, página web, mailing postal y electrónico y publicidad en mupis, cartelera Independencia y autobús urbano.



Para difundir los nuevos programas de “**formación y acreditación en competencias ofimáticas Microsoft MOS**” y “**Arquitectura Cloud Computing AWS**” se realizaron en el mes de noviembre una campaña multicanal incluyendo notas de prensa, tríptico y cartel impreso, página web, mailing postal-electrónico y publicidad en mupis, cartelera Independencia y autobús urbano.

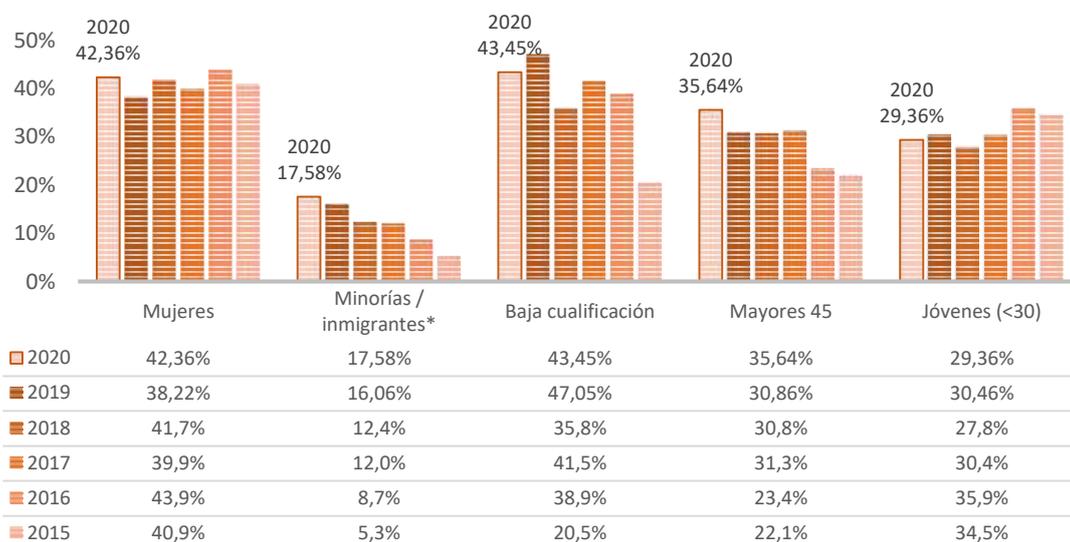
2.1.8 Participantes

El programa está dirigido prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo por lo que estos constituyen el 89,5% de los 892 participantes.

A la hora de priorizar se ha tenido en cuenta además la Estrategia Europea de Empleo que establece los colectivos preferenciales por sus mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

En 2020, como en años anteriores, se ha mantenido una participación alrededor del 30% para cada uno de los colectivos de edad preferentes, tanto **jóvenes** como **mayores de 45 años**, aunque estos últimos con 5 puntos más de presencias.

Se ha incrementados de forma significativa hasta alcanzar un 17,6% del total los alumnos de **nacionalidad** diferente a la española. Por origen destacan los procedentes de Sudamérica con un 67%, seguido por Europa con el 18% y finalmente África con el 14%.



Por lo que respecta a las **mujeres** se ha aumentado su participación en más de cuatro puntos respecto al año anterior recuperando presencia perdida y rozando los máximos de 2016.

El colectivo de **baja cualificación** con un 43,45% (formación de ESO, estudios primarios o sin estudios) ha experimentado un descenso de 3,6 puntos, pero se mantiene en valores en consonancia con la prioridad que tienen en el diseño del programa.

La presencia de estos colectivos preferenciales en los distintos centros y acciones no es homogénea ya que suele estar muy relacionada con la temática del curso y con los requisitos de acceso. Así por ejemplo en Escuelas Taller son en general jóvenes varones de baja cualificación y con una importante presencia de población inmigrante y en el Centro Oliver son mayoría las mujeres poco cualificadas.

En cuanto a la **edad** destaca con casi un 35,64% el tramo de los mayores de 45, seguido con un 34,99% el comprendido entre los 31 y 45 años. Los jóvenes menores de 20 años que tradicionalmente tenían presencia en Escuelas Taller se han visto desplazados por jóvenes más mayores en los procesos selectivos por la elevada demanda.

2.2 Formación y empleo en alternancia

Las **Escuelas Taller** y los **Talleres de Empleo** son programas mixtos de formación y empleo, que combinan el aprendizaje de una profesión con la adquisición de experiencia laboral en la realización de obras o servicios de interés público. Las Escuelas están dirigidas a jóvenes desempleados y los Talleres de Empleo a mayores de 25 años. Los Talleres tienen una duración de entre 6 y 12 meses dividida en dos partes, una primera de formación de aproximadamente 3 meses y el resto de formación en alternancia con la práctica profesional, desde el principio los alumnos están contratados y perciben el 100% del SMI.

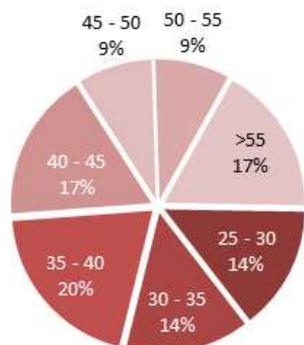
Tras el cese de actividad de estos programas durante el año 2019, por las restricciones de las convocatorias de 2018, se han podido volver a recuperar en 2020. Con la convocatoria de Inaem de 2019 se puso en marcha en enero de 2020 el proyecto **Taller de Empleo Ricardo Magdalena** de 12 meses de duración y 4 especialidades con finalización en enero de 2021.



El programa ha tenido un coste de 841.392 € para lo que se han contado con una subvención de 535.377€ por parte del Inaem para gastos de funcionamiento y costes salariales de los alumnos trabajadores. Zaragoza Dinámica ha contribuido con el 36% del coste total que corresponde principalmente con los costes del personal docente y de apoyo.



El perfil de los alumnos en cuenta a edad y a nivel de cualificación se ajusta a los requisitos el programa, mayores de 35 años y baja cualificación o no disponer de cualificación relacionada con esa ocupación.

Edad

Nivel Estudios


2.3 Detalle numérico de los productos y servicios desarrollados u obtenidos, con expresión de los principales indicadores utilizados

2.3.1 Sección de Formación

En el siguiente cuadro se resumen los resultados obtenidos medido a través de los indicadores de volumen tanto en acciones, como en horas y alumnos, distribuidos por tipo de programa y centro:

	alumnos	horas	acciones	Horas/part.	Coste	Subvención	Aportación
Formación para el empleo	892	12.654	55	230	1.438.635	224.460	15,6%
Presencial	595	11.778	44	268			
<i>CF S. Allende</i>	218	5.220	16	326			
<i>CF R. Gállego</i>	130	1.723	10	172			
<i>CF Oliver</i>	118	3.085	8	386			
<i>CF Casco Histórico</i>	105	1.585	8	198			
<i>CF T. Alvira</i>	24	165	2	83			
Online	297	876	11	80			
<i>CF S. Allende</i>	152	196	4	49			
<i>CF R. Gállego</i>	60	370	2	185			
<i>Servet</i>	85	310	5	62			
Formación y empleo en alternancia	35	6.524	4	1.631	841.392	513.194	61,0%
<i>T.E. R. Magdalena</i>	35	6.524	4	1631			
	927	19.178	59	1.978	2.280.027	737.654	32,4%

La Sección de Formación realiza el seguimiento y evaluación de sus resultados a través de un cuadro de mando formado por 32 indicadores de los que se adjuntan los más relevantes:

- De gestión



- De servicio



- De resultados



2.3.2 Inserción Laboral

Hay que destacar que el seguimiento de inserción laboral se hace durante los 12 meses siguientes a la finalización del curso. En 2020 se ha realizado el seguimiento de 866 alumnos que habían completado ese periodo y con los que se pudo contactar para recabar datos y el resultado es que casi **un 54.4% ha encontrado alguna colocación**.

2.3.3 Calidad certificada

Todos los programas desarrollados en la Sección, tanto en Centros como en Escuelas, además de mantener la Certificación de ISO9001 de Aenor, que se ostenta desde 2007, hemos sido la primera entidad pública en Aragón en certificarse con la nueva **norma ISO 9001:2015**.

Esta acreditación, si bien es importante por el prestigio y reconocimiento que dicha otorga, lo es más por lo que el sistema implantado contribuye a la mejora significativa de la calidad de los servicios de formación que prestamos y, en consecuencia, al logro de las metas y la satisfacción del cliente.



2.3.4 Carta de Servicios

En 2020 se ha incorporado una de las herramientas más utilizadas para comunicar a los usuarios los servicios que se prestan y los compromisos que se asumen en su prestación, la Carta de Servicios.

La carta ha sido auditada y certificada por Aenor conforme a la norma **UNE 93200:2008**.

Los compromisos adquiridos se han cumplido totalmente, en la tabla figuran con sus niveles de objetivos y los resultados obtenidos en 2020.



COMPROMISO	INDICADOR	Resultado 2020
1 Mantener el Certificado de Gestión según ISO 9001:2015 por entidad acreditada	Certificado en vigor	Si Cumplido
2 Conseguir una puntuación superior a 8 en la satisfacción global de los alumnos	Puntuación media de la valoración global en las encuestas de satisfacción final	9,2 Cumplido
3 Dar una respuesta en un plazo de cinco días hábiles ante cualquier reclamación de un alumno	90% de las respuestas en el plazo indicado	Cumplido
4 Conseguir una puntuación superior a 7,5 en la valoración sobre Instalaciones y medios didácticos.	Puntuación media de la valoración del ítem en las encuestas de satisfacción	9,0 Cumplido
5 Conseguir una puntuación superior a 7,5 en la valoración del cumplimiento del programa de la acción formativa	Puntuación media de la valoración del ítem en las encuestas de satisfacción	8,7 Cumplido
6 Obtener una valoración de la atención recibida por el personal del centro superior a 7,5	Puntuación media de la valoración del ítem en las encuestas de satisfacción	9,5 Cumplido
7 Obtener una valoración final de INAEM superior a 80 puntos en el promedio de los Centros	Valoración obtenida por INAEM	82 Cumplido

2.3.5 Gestión de quejas y reclamaciones

Para mejorar la satisfacción del cliente se ha adecuado el sistema de gestión de quejas y reclamaciones que ya disponía la Sección según la **norma UNE10002**. El procedimiento de gestión ha sido auditado y certificado por Aenor.

En 2020, al haberse aprobado el nuevo sistema en diciembre, no se ha tratado ninguna queja de acuerdo a la UNE 10002.

3. Orientación Laboral

La **Sección de Orientación** Laboral de Zaragoza Dinámica tiene como objetivo el diseño y desarrollo de actuaciones y programas dirigidos a mejorar la empleabilidad de las personas y facilitar el acceso al mercado laboral, en un marco de igualdad, tolerancia y autonomía. Los Servicios y Actuaciones que se desarrollan en la Sección de Orientación Laboral son servicios básicos, esenciales y para toda la ciudadanía que está buscando empleo, quiere cambiar de empleo, o quiere prepararse para acceder a él. Garantizan la atención y las intervenciones fundamentales para apoyar los procesos de inserción laboral. Son de libre acceso durante todo el año.

3.1 Espacio Zona Empleo

Espacio físico de información y recursos materiales y técnicos, así como de información, consulta y actividades. Supone la puerta de entrada general para todas las personas. **Debido a la pandemia, este año 2020, a partir de marzo este servicio ha tenido que ser replanteado.*

3.1.1 Acciones e intervenciones:

- **Atención general/información**
 - **Objetivo:** Escuchar, atender y responder a las necesidades inmediatas de una persona relacionadas con el empleo.
 - **Contenidos:** Información de los Servicios, uso de medios, acceso a ordenador, inscripción a talleres, citaciones, fotocopias, modificaciones sencillas de CV, búsqueda de información, inscripción plataforma empleo. Atención en sala.
 - **Metodología:** Presencial individual, personal de atención al público. **Debido a la pandemia esta acción se ha realizado con cita previa.*
 - **Duración:** Variable, de 2´ a 15´.

- **Apoyo informático**
 - **Objetivo:** Ayudar a las personas que están utilizando las TIC, y resolver sus dudas
 - **Contenidos:** apoyo en el uso de los equipos informáticos, búsqueda de información, inscripción en los portales de empleo, envío de mails, inscripciones on line, insertar CV en portales de empleo, etc.
 - **Metodología:** Presencial individual, personal de atención al público. **Debido a la pandemia esta actividad ha tenido que suspenderse por completo.*
 - **Duración:** Variable, de 5´ a 30´.

- **Asesoramiento/información Profesional**
 - **Objetivo:** Proporcionar a las personas de manera eficaz y rápida información y consejo sobre cuestiones relacionadas con sus intereses profesionales y la búsqueda de empleo
 - **Contenidos:** Información y consejo sobre acciones formativas, ofertas de empleo, direcciones útiles, convocatorias. Recomendaciones de cómo hacer un CV, un mail, dónde dirigir la búsqueda de empleo, qué vía utilizar, que curso elegir, etc. Elaboración y actualización de CV, convalidaciones, certificados de profesionalidad, etc.
 - **Metodología:** Presencial individual y online, personal de atención al público.
*Debido a la pandemia esta acción se ha realizado con cita previa.
 - **Duración:** Variable, de 5´ a 20´.

3.2 Servicio de Orientación Personalizada

Este Servicio tiene como objetivo ayudar a las personas a clarificar su situación ante el mercado laboral y sus metas profesionales. A través de tutorías personalizadas e individuales las personas son capaces de hacerse más autónomas en el uso de recursos externos y en sus propios recursos para el desarrollo profesional y en la toma de decisiones profesionales.

3.2.1 Tutoría de orientación

- **Objetivo:** Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas, hacerlas más autónomas en la búsqueda de empleo y en la toma de decisiones profesionales. Mejorar las capacidades de inserción laboral.
- **Contenidos:** Diagnóstico y análisis, revisión empleabilidad, evaluación de competencias personales y profesionales, definición del objetivo y perfil profesional, motivación, mejora de competencias, información profesional, planificación de la búsqueda de empleo, autoconocimiento, toma de decisiones, etc.
- **Metodología:** Presencial individual, Técnico de Orientación. En la orientación se deriva frecuentemente a las distintas actividades y acciones de empleo de Zaragoza Dinámica intercalándolas con las tutorías de orientación. Pueden ser de 4 tipos (Inicial, de intervención, de seguimiento, de evaluación).
- **Duración:** De 40´ a 60´.

3.3 Programa de Actividades para el Empleo

Se trata de programas, actividades y talleres grupales de desarrollo de competencias personales y/o profesionales para aumentar el nivel de empleabilidad y el nivel de autonomía en la búsqueda de empleo; a lo largo del año natural de forma continuada.

3.3.1 Orientación Grupal

- **Objetivo:** Adquirir las competencias personales, profesionales y de empleo, necesarias para el desarrollo personal, la búsqueda de trabajo, y la inserción laboral
- **Contenidos:** **Competencias personales, coaching laboral, competencias profesionales, y talleres de búsqueda de empleo.** (Iniciación a las TIC para la búsqueda de empleo, Habilidades sociales, Actitud positiva, inteligencia emocional, marketing personal, autoconocimiento. Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, mercado laboral, movilidad, etc. Manipulador de alimentos, PRL Construcción, Carretillas elevadoras, etc. Competencias N2)
- **Metodología:** Presencial grupal, profesionales expertos externos.
- **Duración:** Variable (**Debido a la pandemia algunas de estas acciones tuvieron que ser canceladas. Y otras se han realizado con aforo reducido*).

Además de estos Servicios permanentes y generales, durante este año 2020 se ha ejecutado el Programa **PEJ (Programas experimentales para jóvenes)**, de INAEM con inicio el 26 de diciembre de 2019, desarrollo del Programa en 2020, y final del mismo en enero de 2021. La Sección de Orientación ha colaborado con la Sección de Inserción en el desarrollo de este Programa, en la realización de acciones de Orientación: TUTORÍAS.

ACCIONES DE ORIENTACIÓN 2020

	Nº de Participantes	Nº de Acciones
Acciones Individuales		
Atención general	348	474
Información Profesional/ Asesoramiento	160	227
Información Telefónica/Mail	1030	2005
Apoyo Informático	88	115
Elaboración/Modificación/Actualización CV	179	220
TUTORÍA ORIENTACIÓN	458	636
TUTORÍA PEJ	29	307
Trámite inscripción	1607	1607
Gestión Expediente	928	744
Acciones Grupales		
TALLERES TIC	/	/
Inic. Informática	52	7
Internet y Correo	53	8
Elaboración CV	4	2
TIC para BAE	19	4
COACHING LABORAL	10	2
COMPETENCIAS	32	3
COMPETENCIAS PROFESIONALES	2	10

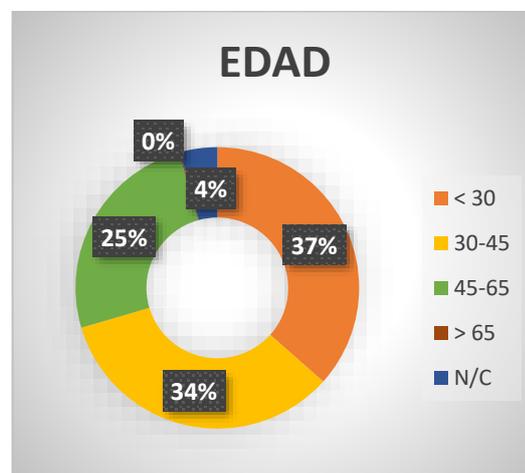
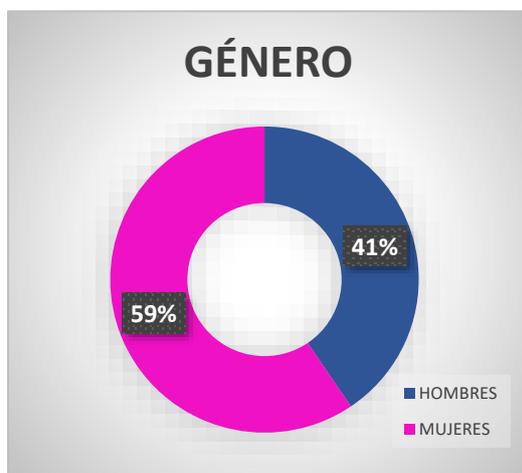
3.4 Información complementaria

3.4.1 Perfil de las personas inscritas

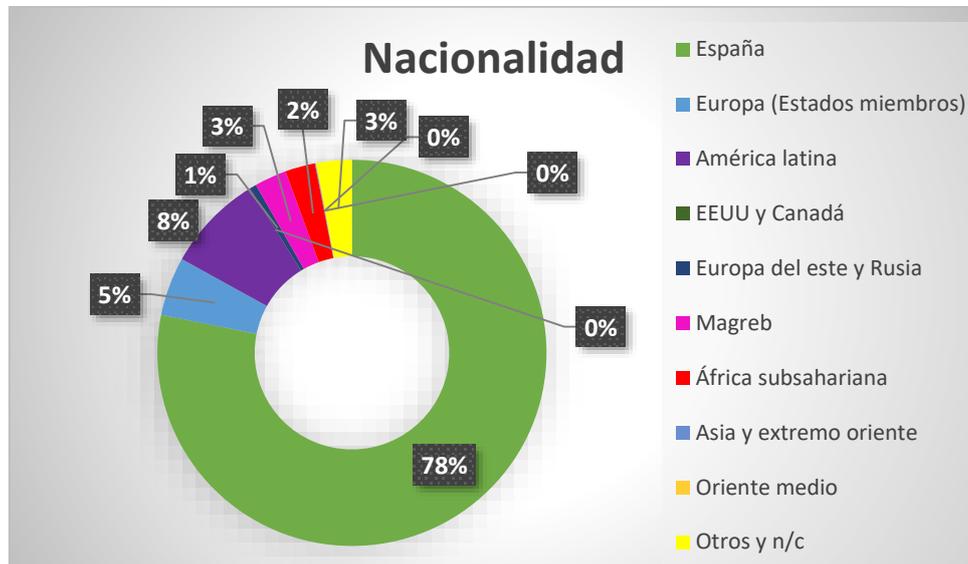
Las personas nuevas inscritas en los Servicios de Empleo de Zaragoza Dinámica durante 2020 han sido **1.607**. Si se compara este dato con el del año pasado se observa una reducción relevante si lo comparamos con el año anterior. Este año marcado por la pandemia, ha influido de forma drástica, en los servicios de empleo tanto en número de inscripciones como en la limitación de las acciones y actividades. Hay que tener en cuenta que más de tres meses el Servicio estuvo cerrado de forma presencial, y aunque se seguía dando atención telemática, la gran mayoría de nuestros usuarios no tienen acceso a las TIC o no saben manejarlas, sobre todo los que quieren acceder por primera vez.



Sigue la tendencia en la que el número de inscripciones femeninas supera a las masculinas, y en cuanto a la edad de las personas inscritas se observa que no hay diferencias significativas en el número de inscripciones en las franjas de edad laboral.

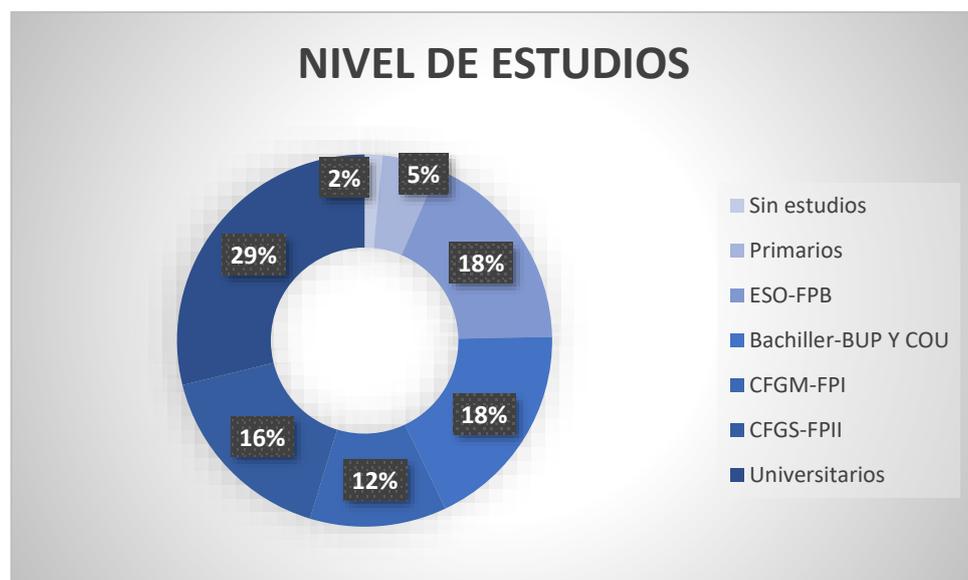


En todas las franjas de edad, el número de mujeres inscritas es superior al de hombres, sobre todo hasta los 45 años.



En cuanto a nacionalidades, un 78% es española, y dentro de las nacionalidades extranjeras predominan las de América Latina, seguidas de las pertenecientes a un Estado Miembro y los países del Magreb y África Subsahariana.

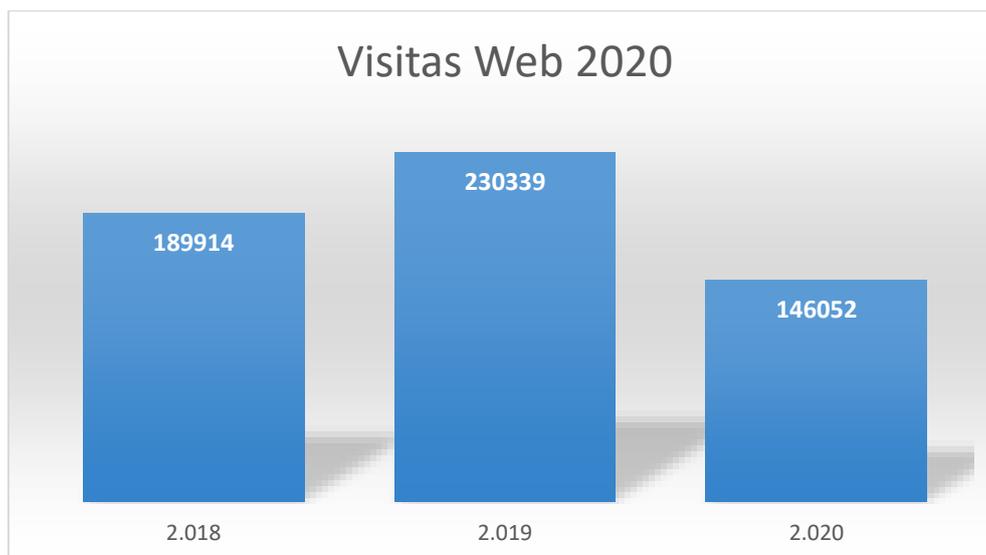
Se refleja en el gráfico el buen nivel de estudios de los usuarios de nuestro Servicio. Aquellas personas con buenos niveles de cualificación profesional para poder acceder al mercado laboral superan a las personas con baja cualificación. Un 75% de los usuarios tienen un nivel de estudios mínimo de Bachiller.



3.4.2 Alcance y difusión

La Sección de orientación laboral de Zaragoza Dinámica ha desarrollado durante 2.020 servicios y programas destinados a mejorar la empleabilidad de las personas, a hacerlas más autónomas y a posicionarlas de forma óptima frente al mercado laboral. Con la pandemia declarada en el mes de marzo, todos los servicios y actuaciones han sufrido una reorganización, transformación y en muchos casos cancelación. Se han atendido a todas las personas que así lo han demandado a través de las acciones telemáticas, durante varios meses, pero muchos usuarios no saben manejar con soltura estas tecnologías, y, además, una de las acciones clave de estos servicios es la FORMACIÓN EN TIC, que ha sido la más perjudicada por las medidas sanitarias con su cancelación.

Este año se han inscrito en nuestros Servicios 1.607 personas, y suman total de 12.142 inscritos en nuestros Servicios a final de año. Se ha producido un descenso en las visualizaciones de nuestros Servicios de forma On line. Un total de 146.052 visitas para temas de empleo, 84.287 menos que el año anterior.



Señalar también el papel de las Redes Sociales para la difusión de nuestros Servicios y para ofrecer información importante en materia de empleo. Estamos presentes en Facebook, Twitter, y en LinkedIn.

- **Twitter:**
 - 21.900 Tweets
 - 3.600 Seguidores (447 más que el año anterior)
- **Facebook:**
 - 6.400 Seguidores (400 más que el año anterior)
 - 6.100 Me gusta
- **LinkedIn:**
 - 2.009 Seguidores (509 más que el año anterior)

Las últimas consideraciones hacen referencia a que, debido a la pandemia, se ha hecho más evidente la brecha digital que existe, por lo que las competencias TIC deben ser primordiales en un Servicio destinado a proporcionar empleo.

También ha puesto en evidencia, en materia TIC, que no hemos sabido anticiparnos a esta situación, por lo que a partir de ahora debemos establecer un protocolo y una estrategia que permita realizar acciones de forma online.

4. Inserción Laboral

Durante el 2020, el trabajo de la sección ha estado condicionado por la pandemia covid-19. A pesar de ello, se ha pretendido mantener todas las líneas de actuación posibles para ofrecer un servicio que facilite la inserción laboral de los/as usuarios/as, la atención a las empresas y la promoción económica de la ciudad.

Para ello, a partir de marzo se adaptaron las actuaciones para ofrecer una atención telemática a las empresas y empleadores/as, así como, a los buscadores/as de empleo.

Así, el 16 de marzo se envía un correo a 497 empresas de la Bolsa de Empleo, en el que con el mensaje “**seguimos tu lado**”, se ofrece la posibilidad de continuar usando nuestro servicio de atención a empresas de forma on-line. Lo mismo se realiza con los usuarios/as.

4.1 Actuaciones con Empresas

4.1.1 Servicio de Atención e Información

Publicado en Zaragoza Dinámica el 28 de mayo de 2020.



Información en el ámbito laboral ante el efecto del Covid-19

NORMATIVA ACTUALIZADA – Crisis Sanitaria COVID-19 GUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Guía de errores en el Reconocimiento de prestaciones en ERTE <http://sepe.es/SiteSepe/contenidos/COVID-19/documentos/guia-errores-reconocimiento-prestaciones-erte.pdf> REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS SOCIALES EN DEFENSA DEL EMPLEO

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/120520-enlace-empleo.aspx> EL GOBIERNO DE ARAGÓN IMPULSA LA PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO La Dirección General de Promoción e Innovación Agroalimentaria [...]

Publicado en Empleo el 3 de mayo de 2020.

Se elabora un Boletín informativo sobre todas las medidas legislativas que se publican en materia laboral y que pueden resultar útiles para la empresa; además de ello se realizan actualizaciones diarias del mismo y se cuelgan en la web institucional.

Se continua con la información sobre perfiles profesionales, ocupaciones, contratos, convenios colectivos, ayudas y subvenciones a la contratación. Así como, apoyo para el acceso y uso de la plataforma. El servicio de atención presencial se reanuda el 29 de junio.

4.1.2 Servicio de Intermediación Laboral

- Asesoramiento en la solicitud de puestos a través de la plataforma.
- Apoyo y asesoramiento en los procesos de selección.
- Búsqueda y preselección de candidaturas.
- Entrevistas de preselección.
- Espacio para la presentación de la oferta y las entrevistas de selección cuando la empresa lo solicita.
- Seguimiento de los procesos de selección e integración del candidato/a en el puesto de trabajo.

Actuaciones con empresa:

Desde el 2016 hasta 31 diciembre 2020 se han dado de alta en la Bolsa de Empleo 737 empresas. En el año 2020 se han dado de alta 32 nuevas empresas. Empresas que han creado ofertas de empleo: 45. Se han realizado 193 actuaciones individuales con empresas. Durante el año 2020, se ha gestionado:

- **113 ofertas de empleo.**
- **206 puestos de trabajo.**
- Se ha trabajado con **2.798 candidaturas**, para enviar como preseleccionadas a las ofertas gestionadas a **2.517 personas.**
- **Inserciones totales: 339.**

Debido a la situación sanitaria y a las consiguientes consecuencias económicas, la mayor parte de las empresas usuarias de nuestra Bolsa de Empleo cesaron su actividad o estaban en ERTE. En 2020, las empresas que han creado ofertas de empleo, han sido 45 (en 2019, fueron 135).

Fiel reflejo de ello, es la reducción de ofertas de trabajo, en comparación con años anteriores. En relación con el 2019, ha disminuido más de un 50 % el número de ofertas de empleo recibidas. Los puestos de trabajo ofertados, han supuesto **una tercera parte** de los recibidos el año anterior.

4.2 Para los Buscadores/as de Empleo

4.2.1 Información, Atención y Asesoramiento

- Información del mercado de trabajo: Información de ofertas de empleo gestionadas desde Zaragoza Dinámica, ofertas gestionadas por otras Entidades, publicadas en portales de empleo u otros medios. Información que se actualiza diariamente.

- Información de programas de prácticas, becas, ofertas de empleo a nivel local, nacional e internacional.
- Entrenamiento en entrevistas de selección.

En el 2019 se han realizado **861 actuaciones** en el proceso de inserción laboral (de forma presencial y online).

4.2.2 Servicio de Intermediación Laboral

Se realiza un proceso de búsqueda y preselección de candidatos/as, que comprende actuaciones como:

- Información de oferta de empleo, perfil profesional, condiciones de contratación...
- **Realización de entrevistas de preselección.**
- **Envío de candidaturas a ofertas gestionadas desde nuestra Bolsa de Empleo.**
- Seguimiento de los procesos de selección e integración del candidato/a en el puesto de trabajo.
- Atención singularizada en todo el proceso hasta la adaptación al puesto de trabajo.

Durante el año 2020, se ha trabajado con **2798 candidaturas** y se han realizado **343 entrevistas individuales de preselección**. En la actualidad, el estado de las ofertas gestionadas es el siguiente:



Con los datos actuales, en el 41% de las ofertas de empleo que se han cerrado con contratación laboral, se ha contratado a candidaturas de nuestra bolsa de empleo.

4.3 Para Organismos Municipales

Colaboración y apoyo a otros Servicios y Entidades Municipales en la preselección de candidatos/as para cubrir sus puestos vacantes. Durante el año 2020 se han realizado procesos de preselección con candidaturas de nuestra Bolsa de Empleo, para cubrir puestos de trabajo vacantes:

- S.M. Zaragoza Vivienda: 4 procesos de preselección de los que han resultado 4 contratos laborales.

4.3.1 Detalles de los Servicios Desarrollados

a. Acciones de Inserción.

Usuarios	
Información/ intermediación/asesoramiento	152
Entrevistas selección	343
Tel/mail	709
Empresas	
Ofertas	71
Actuaciones con empresas	193

b. Otras Acciones.

Ofertas tramitadas	113
Puestos gestionados	206
Candidaturas enviadas	2.517
Candidaturas gestionadas	2.798
Inserciones totales	339

c. En las Redes Sociales

Inclusión de los servicios de inserción laboral y espacio de información para Empresas en las redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn. Los datos correspondientes al año 2020, se detallan en el apartado de la sección de orientación laboral.

4.4 Servicios Específicos: Programa Experimental para jóvenes desempleados (PEJ)

4.4.1 Histórico del Proyecto DYP

- El 17 de septiembre de 2019 se presenta el Proyecto PEJ con el nombre DYP (Dinamyc Young People)

- El 23 de diciembre de 2019 se notifica la RESOLUCIÓN del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo relativa a la solicitud de subvención para la realización de los Programas Experimentales destinados a personas jóvenes desempleadas por un importe de 45. 736,15 euros.

4.4.2 Proyecto DYP (Dinamyc Young People)

Con este Proyecto, se pretende poner a disposición de las personas participantes todas las herramientas y todos los recursos materiales, técnicos, humanos para motivar, impulsar y promover actitudes encaminadas a tomar decisiones profesionales a corto, medio y largo plazo, que incluyan la **calificación profesional y la inserción laboral** y a desarrollar aquellas acciones necesarias para lograrlo.

- Destinatarios: **25 participantes**. El 52% mujeres.
- Duración del Proyecto: 1 año (Del 26 de diciembre de 2019 a 25 de diciembre de 2020)

Por la situación sanitaria, INAEM concede una prórroga del proyecto hasta el 19 de enero 2021.

a) Principales Objetivos

- Mejorar el grado de empleabilidad de los usuarios participantes del Proyecto.
- Fomentar la autonomía personal a la hora de enfrentarse al mundo profesional y laboral.
- Aumentar los niveles de cualificación profesional.
- Crear en el participante sentimiento y actitudes de responsabilidad hacia su proyecto profesional y su futuro laboral.

b) Recursos Humanos destinados al Proyecto

- Jefe Sección Inserción Laboral 40% de jornada
- Técnico Auxiliar de Empleo 40% de jornada
- Jefe Sección Orientación Laboral 20% de jornada

4.4.3 PEJ-Acciones Grupales (Talleres)

Uso de las RRSS para la búsqueda de empleo (10 H)
Uso creativo de las TICS (10 H)
Internet, correo electrónico (10 H)
2 Talleres de PRL Carretilla elevadora (6 horas cada uno)
2 Talleres de Coaching Laboral (20 horas cada uno)

4.4.4 Mesa Redonda. “Las ocupaciones no tienen genero”, 9/12/20

Programa:

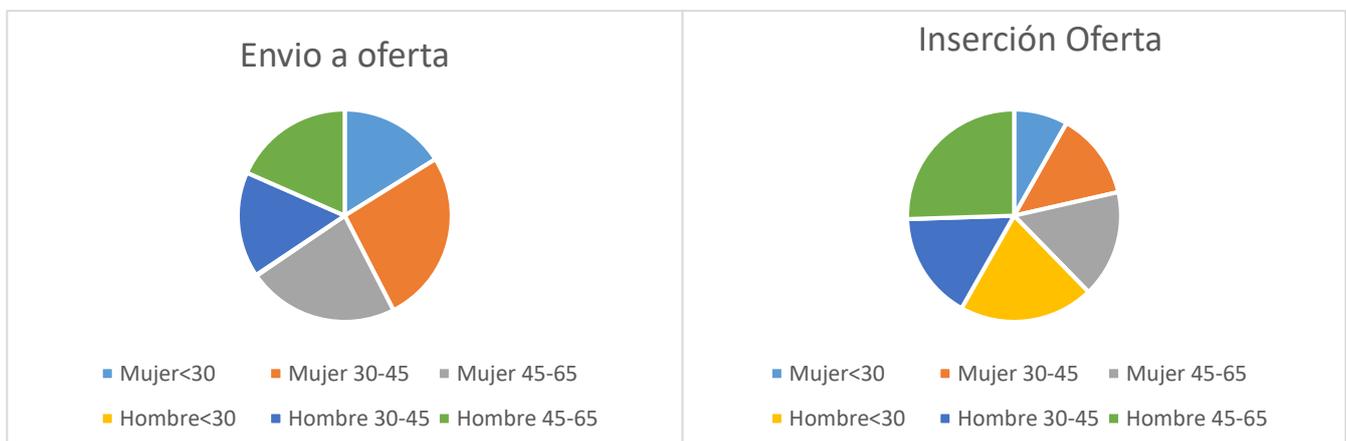
- Presenta: Rosa Plantagenet – Whyte, Gerente Instituto Municipal de Empleo. Ayuntamiento Zaragoza.
- Moderadora: M^a Jesús Lorente Ozcáriz, CEO de Bioknostic y Presidenta de ARAME.

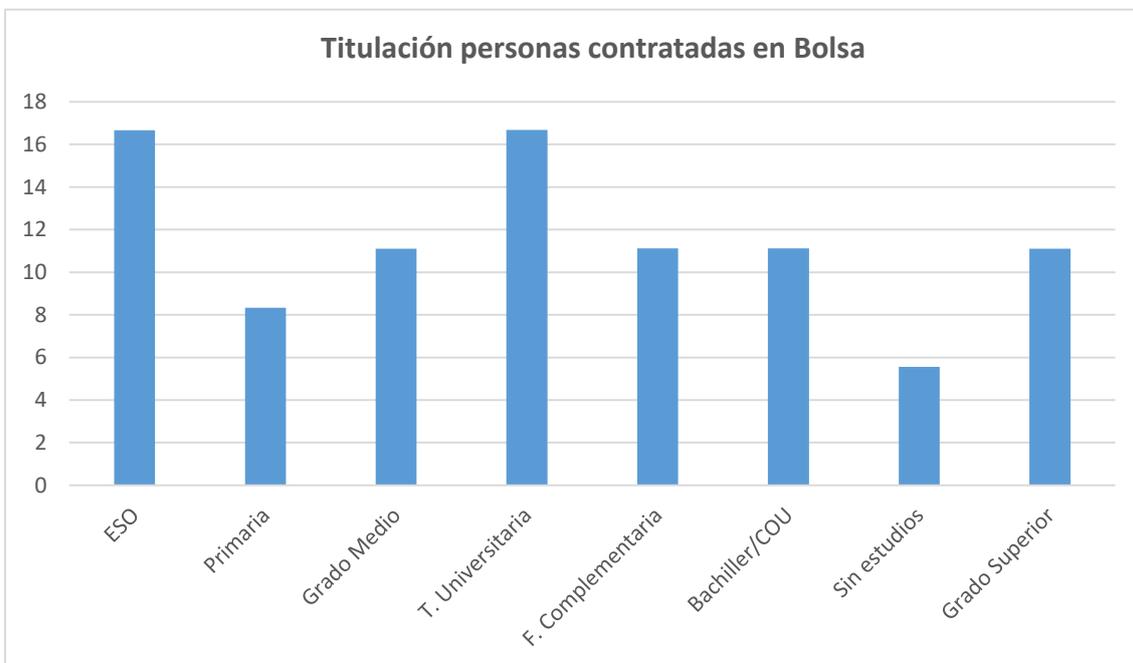
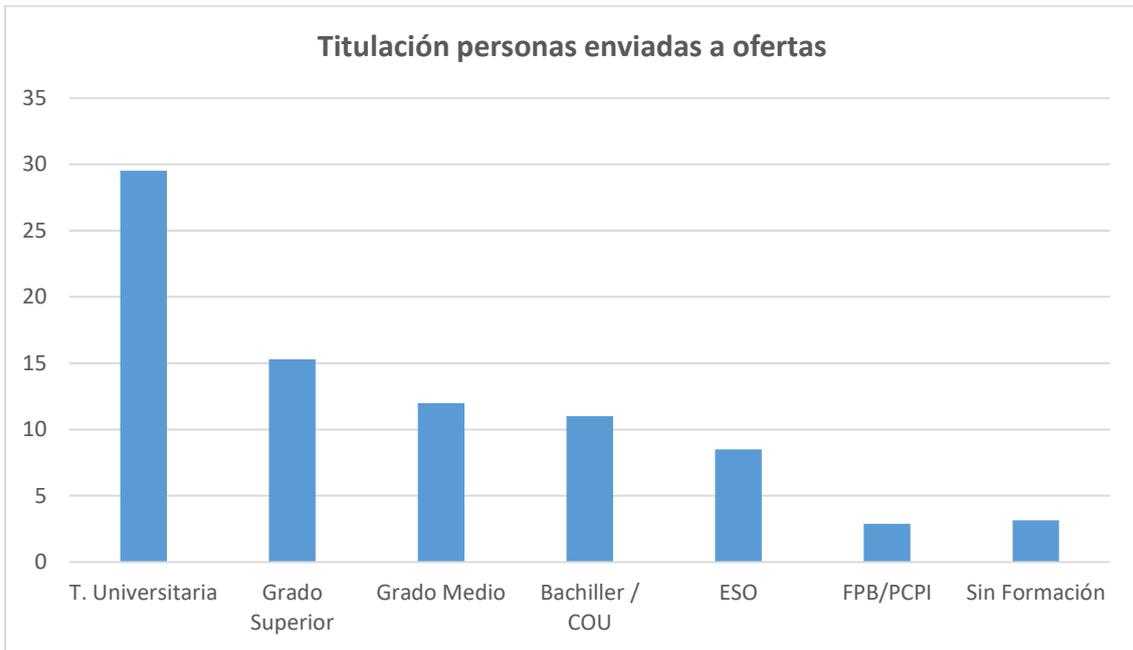
Participantes:

- Ana María Farré Gaudier, Directora del Campus Ibercaja de Desarrollo Empresarial de Fundación Ibercaja
- Clara Arpa, Consejera Delegada de Arpa
- Guadalupe del Buey Sayas, Directora de Recursos Humanos de CERTEST Biotec



4.5 Bolsa de Empleo – Anexo Gráficos



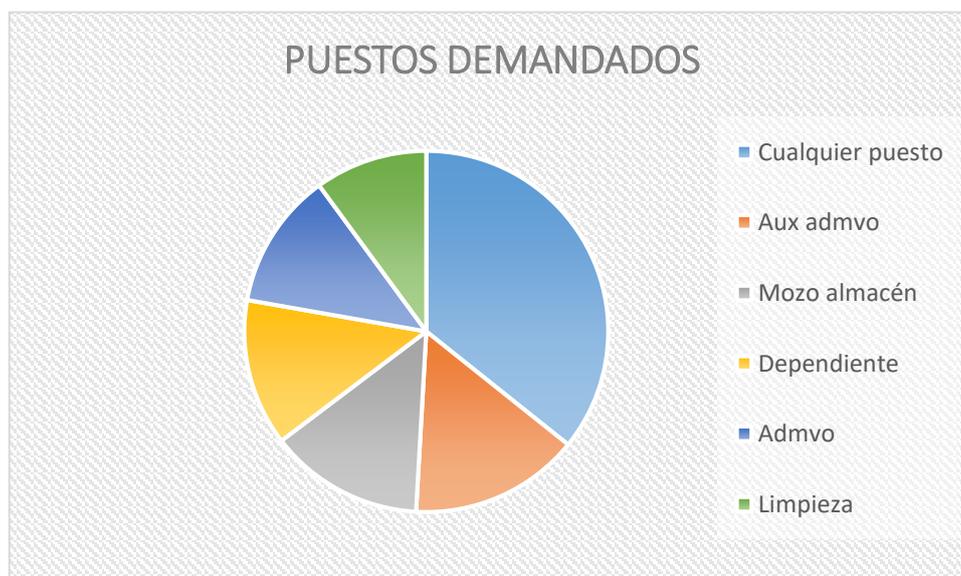




Los puestos ofertados han sido muy variados. Por el número de puestos solicitados, destacamos los perfiles del gráfico superior.

Las personas demandantes pueden solicitar los puestos que deseen; en 2020 el puesto de trabajo más solicitado ha sido “cualquier puesto”.

Por el alto número de puestos demandados por parte de los /as buscadores/as de empleo, el detalle de los más demandados no es demasiado significativo. Los más demandados, se detallan en el gráfico inferior.



5. Movilidad

El **programa Europeo ERASMUS+** es el que hace posible la realización de todas y cada una de las actividades que se desarrollan en la Sección de Programas Europeos.

Año tras año y convocatoria tras convocatoria se van solicitando proyectos de movilidad que son aprobados y posteriormente se ejecutan con las normas que dicta la Comisión Europea, y con las directrices que se establecen desde el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

5.1 Líneas de actuación y resultados

5.1.1 Presentación de nuevos proyectos Erasmus +

El 28 de enero de 2020 se presentó un nuevo **proyecto Erasmus +** a la convocatoria de propuestas de 2020, concretamente a la Acción Clave 1-Movilidad de personas por motivo de aprendizaje.

El 31 de julio se recibe una Comunicación de **Resolución de la Convocatoria 2020**, tras el proceso de evaluación de la calidad, y una vez tomada la decisión del Comité de evaluación, resultando como proyecto seleccionado. Finalmente, **la cantidad concedida fue de 132.932 euros**. A partir de ese momento hablaremos del proyecto ZADY 2020 Aprendices 2020-1-ES01-KA116-078187.

El 21 de septiembre se procede a la firma electrónica del contrato de subvención por parte del Instituto. El 30 de octubre de 2020 se recibe un ingreso de 106.345,60 euros, esta transferencia corresponde al avance del 80% de la subvención concedida en el proyecto. El expediente de este proyecto es el 123/2020.

5.1.2 Ejecución de proyectos de movilidad Erasmus +

- a) El proyecto Zady 2018 Aprendices 2018-1-ES01-KA116-046992 (Expediente 0319/2018)

Habíamos previsto un **primer flujo** de estudiantes del CSL Oliver, de la especialidad de jardinería, formado por **7 alumnos y 2 profesores** que viajarían a Brescia (Italia) para realizar prácticas en viveros de la zona y centros de formación, del 18 de marzo de 2020 al 1 de abril de 2020. En el grupo teníamos 4 menores de edad, 2 de ellos tutelados. 2 estudiantes eran originarios de Marruecos y 1 de Mauritania.

Estos estudiantes hubieran realizado sus dos semanas de prácticas en diferentes viveros de la zona, habrían tenido la posibilidad de completar su formación conociendo y participando en clases en el «Istituto di Istruzione Superiore Vincenzo Dandolo» en la población de Lonato, un instituto profesional estatal que imparte formación para los

servicios de la agricultura y el desarrollo rural. El programa también incluía visitas culturales a Venecia, Milán y Verona.

El grupo comenzó su curso intensivo de lengua italiana de 20 horas de duración el 25 de febrero de 2020 y tenía que haber continuado hasta el 31 de marzo. Se impartía los martes y jueves de 16 a 18hs.

Habíamos previsto un **segundo flujo** de estudiantes del CSL Delicias, de la especialidad de ARTES GRÁFICAS formado por **8 Alumnos y 2 profesores** que viajarían a Brescia (Italia) para realizar prácticas en centros de formación, del 24 de abril al 8 de mayo. En el grupo había 1 menor de edad, 1 estudiante de Nicaragua y 2 con discapacidad.

En el programa estaba previsto que desplazaran a otras ciudades como Maderno, en el lago di Garda, para visitar el Museo del Papel. También hubieran podido tener la oportunidad de conocer el Museo de la Impresión y el Grabado en Lodi así como el museo de Santa Giulia.

Estaba previsto el intercambio y la realización de prácticas en las escuelas brescianas concretamente la Escuela CFP Francesco Lonati» y la Scuola Bottega.

Hubiera sido muy interesante como en años anteriores la visita al «Centro Stampa» de Erbusco, el rotativo más nuevo y grande de Italia que opera para varias editoriales y que cuenta con tecnología offset y digital de inyección de tinta.

Habíamos previsto un **tercer flujo** de estudiantes de la Escuela de hostelería TOPI formado por **10 alumnos y 2 profesores** que viajarían a Brescia (Italia) para realizar prácticas en restaurantes de la zona y en un centro formativo, del 17 de mayo al 31 de mayo de 2020. 6 de los estudiantes eran de la especialidad de servicio (camareros) y 4 de cocina. Un estudiante era de Nicaragua y otra de la República Dominicana.

Durante las dos semanas que iban a estar en destino estos chicos y chicas realizarían prácticas íntimamente relacionadas con su formación en cocina y servicio, en hoteles y restaurantes de gran calidad situados en la ciudad de Brescia. También hubieran tenido la oportunidad de conocer y hacer prácticas en el Instituto «Andrea Mantegna» de la misma ciudad.

La preparación lingüística en italiano no pudo realizarse.

En conclusión, en el mes de marzo de 2020 estábamos trabajando para que se realizaran un total de **31 movilidades en el ámbito de formación profesional inicial, 25 estudiantes y 6 educadores** acompañantes iban a viajar a Italia para realizar prácticas laborales en diversas especialidades formativas, la pandemia ocasionada por la Covid-19 frustró todas ellas. El confinamiento, el cierre de fronteras, y todas las restricciones impuestas tanto en España como en Italia, que fue uno de los países más afectados en la primera ola, suspendió todas las movilidades programadas. El día 26 de febrero de 2020 se informó tanto a los participantes como a sus familias sobre la situación y la decisión tomada de no llevar a cabo las estancias.

Aunque el acuerdo de subvención que hace posible la realización de estas prácticas finalizaba a 31 de agosto de 2020 el 23 de junio se solicitó un cambio en el contrato para la ampliación del plazo 12 meses más con el objeto de no perder la financiación y poder realizar estos flujos en un momento posterior. El cambio fue aceptado y se dispone hasta el 31 de agosto de 2021 para poder realizar las movilidades que fueron suspendidas.

b) La convocatoria pública de becas de movilidad ERASMUS + 2020. Proyecto Zady 2019 2019-1-ES01-KA116-062548. Expediente 0313/2019

Por lo que respecta a los alumnos de Formación para el Empleo, el día 11 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza la convocatoria de becas de movilidad para estancias en empresas y organizaciones en países de la Unión Europea, con una duración de 13 semanas (92 días) que se realizarían entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2020, destinada a estudiantes de Formación Ocupacional para el empleo cursando módulos conducentes a Certificados de Profesionalidad de nivel I, II o III, o bien que hubieran finalizado en el último año.

Concluido el plazo, el día 15 de julio de 2020, **1 candidato** había presentado su propuesta.

Durante los meses de confinamiento se continuó realizando asesoramiento online a los potenciales candidatos, pero la situación creada por la pandemia, no sólo en España sino en el resto de Europa, hizo que no se materializaran más solicitudes. Hay que tener en cuenta que para solicitar la beca hay que estar realizando o haber realizado en el último año un Curso de Formación para el Empleo de los que conducen a Certificados de Profesionalidad y estos cursos también se vieron afectados, algunos de ellos se cancelaron y otros tuvieron que pasar a modalidad online.

5.1.3 Perfil de los beneficiarios de la convocatoria

Respecto al perfil del estudiante, ha sido alumno de 2 cursos de Formación Ocupacional impartidos por el Centro de Formación Río Gállego: actividades auxiliares en floristería y actividades de floristería.

- Edad, 44 años.
- Respecto a la formación académica, licenciado en Ciencias de la Información.
- Conocimiento de idiomas: C2 de inglés, B2 de alemán y B2 de búlgaro.

El reparto de becarios por países ha sido el siguiente:

Nº de becarios	País
1	Alemania

Antes de afrontar el reto de enviar a este beneficiario se pretendía entre otras cosas, dar la oportunidad a cualquier persona de mejorar sus posibilidades de inserción laboral bien en España, bien en el país de realización de las prácticas en un momento con altos índices de desempleo, complementar la formación que ya poseen los candidatos con el

conocimiento de técnicas, procedimientos y materiales utilizados en otros países y consolidar en los conocimientos de otras lenguas que todos ya tenían. El becario ha recibido el Documento Europass, que el certificado de haber realizado las prácticas. Es cumplimentado por las dos partes, el socio de envío y el de acogida.

El Documento de movilidad Europass que registra los conocimientos y las capacidades adquiridas en otros países europeos. Está pensado para cualquier persona que haya viajado a cualquier país europeo para estudiar o adquirir experiencia laboral, independientemente de su edad o nivel educativo.

Los solicitantes, con sus números de expediente asignados y la entidad de destino para la que solicitaron la beca son los siguientes:

Expte.	Solicitante	Entidad y País de destino
0023/2020	David Navarro Chico	Petra Müller Blumen, en Múnich (Alemania).

La cuantía global máxima del gasto para las becas previsto para esta convocatoria en la cláusula segunda, era de **65.193 euros**, y pudo ser atendida con cargo a las partidas 06-241-49005 y 06-241-49010 del presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica). Dicha cantidad incluía los siguientes conceptos tal y como señala la cláusula decimotercera:

- Gastos de viaje, alojamiento y manutención que se han justificado con un certificado firmado y sellado por el organismo en el que se ha desarrollado la estancia formativa que justifica la fecha de inicio y fin de la estancia y el contenido realizado de la misma.
- Gastos de seguro. Zaragoza Dinámica ha cubierto las siguientes contingencias de los beneficiarios: responsabilidad civil, enfermedad/accidente/invalidez y asistencia/repatriación.

Se concedió al solicitante un pago anticipado del 80% de los gastos de viaje y manutención, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Decimocuarta “*pago*” y una vez finalizada y justificada la estancia, un segundo pago del 20% restante.

Expte.	Solicitante	Destino	Beca	Anticipo(80%)	Liquidación
0023/2020	David Navarro Chico	Alemania	4.497€	3.597,60€	899,40€

Se ha otorgado 1 beca, con cargo al **proyecto 2019-1-ES01-KA116-062548** con un gasto total de 4.497 euros.

Tenemos que señalar que, aunque la convocatoria contemplaba la posibilidad de becas para personal de Zaragoza Dinámica, Job Shadowing, que son visitas de observación de 5 días a centros de formación o empresas de otros países, finalmente no hubo ninguna solicitud.

Una vez finalizado el plazo de solicitud y teniendo en cuenta que no se habían agotado las becas se analizó la posibilidad de ampliar el plazo de solicitud con el objeto de dar la posibilidad de que otros estudiantes pudieran aprovechar la oportunidad que brinda el programa si las circunstancias epidemiológicas lo permitían. Se puso en marcha el expediente municipal pertinente, y una vez resuelto se hizo el volcado a la base de datos municipal de subvenciones. La prórroga se publicó en el BOPZ el día 24 de julio de 2020. El nuevo plazo de solicitud se estableció para el 16 de noviembre de 2020. Las nuevas olas de la pandemia de otoño en nuestro país, así como la situación complicada en Europa hicieron que tampoco se presentaran candidatos.

5.2 Socios de Acogida

Zaragoza Dinámica también es socio de acogida y como consecuencia de ello un total de **13 estudiantes y 2 profesores** vinieron a nuestra ciudad a realizar sus prácticas ERASMUS + en los primeros meses de 2020.

Recibimos a **1 estudiante finlandesa** de enfermería, del 1 de febrero al 13 de marzo que realizó sus prácticas en la Residencia Rey Fernando de Disminuidos Físicos de Aragón (DFA). La estudiante procedía de la ciudad finlandesa de Savonlinna.

Las prácticas han resultado muy gratificantes para la estudiante a pesar de la pequeña barrera del idioma. Su trabajo ha sido con residentes y personas con discapacidad de la residencia colaborando en las tareas de enfermería, así como en otras actividades cotidianas realizando una gran cantidad de trabajos prácticos, como el cuidado de heridas etc.

Una particularidad de esta becaria es que decidió viajar hasta Zaragoza por tierra. Cuando lo comento en su escuela, SAMI, recibió el apoyo para la planificación de la ruta del tren y un bono climático adicional para financiar billetes de tren que resultaban más caros que los de avión. Salió en tren hacia Turku, donde viajó desde Savonlinna durante ocho horas. Desde allí continuó en ferry hasta Estocolmo. En Estocolmo, después de un momento de espera, tomó el tren nocturno a Lund. En Lund cambió de tren y el viaje continuó pasando por Copenhague, Fredericia, Hamburgo y Colonia hasta Bruselas. Desde Bruselas siguió en tren hasta París y de allí a Barcelona en bus nocturno. Y finalmente, en tren de Barcelona a Zaragoza.

Recibimos a **4 estudiantes húngaros y un profesor**, de hostelería, del 4 de febrero al 2 de marzo que realizaron sus prácticas en la Escuela de Hostelería TOPI. Procedían de la ciudad húngara de Gyongyos de la Escuela de Hostelería Karoly Robert.

Como cada año, los estudiantes: Csaba Futó, Marcell Nagy, Martin Kristály y Edvárd Károly Franks, tres de ellos estudiantes de cocina y uno de servicio, y su profesor de cocina, Gábor Kiss, han participado de lleno en la vida diaria de TOPI, convirtiéndose por poco tiempo en un alumno más.

Además del trabajo práctico en la escuela, durante su estancia los estudiantes húngaros también han realizado visitas culturales, el Pilar, la Aljafería, el Museo de bomberos y

han conocido no sólo nuestra ciudad, sino otras como San Sebastián y Barcelona. Han hecho también una excursión al Monasterio de Piedra.



1 Cuatro estudiantes húngaros: Csaba Futó, Marcell Nagy, Martin Kristály y Edvárd Károly Franks y su profesor de cocina, Gábor Kiss

Recibimos a **8 estudiantes polacas y una profesora**, de hostelería, del 2 de marzo al 27 de marzo, que realizaron sus prácticas en TOPI. Procedían de la ciudad polaca de Rybnik. Este grupo tuvo que interrumpir y acortar su estancia por la Covid-19 y el 14 de marzo regresaron a su país debido al inicio de estado de alarma provocado por la emergencia sanitaria. 4 estudiantes eran de la especialidad de servicio de restaurante y bar y las otras 4 de la especialidad de cocina. En todos los casos procedían del centro de formación Zespot Szkot Ekonomiczno-Uslugowych con el que tenemos una larga trayectoria de cooperación.

Entre las actividades que desarrollaron cabe destacar la visita a las Bodegas Care, gracias a la cual tuvieron un acercamiento a la cultura del vino aragonesa. A pesar de la brevedad de la estancia los estudiantes pudieron profundizar en el conocimiento de algunos aspectos de nuestra cultura gastronómica.

Todos ellos han recibido su Certificado Europass que reconoce la realización con éxito de estas prácticas.

5.3 Convocatorias de acreditación Erasmus

La Comisión Europea publicó la Convocatoria de Acreditación EAC/A02/2020 en los ámbitos de la educación de adultos, **la educación y formación profesionales** y la educación escolar.

Las acreditaciones son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que deseen abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas.

La adjudicación de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Por ello, Zaragoza Dinámica ha elaborado su **Plan de Internacionalización** que está siendo valorado por expertos independientes que elaborarán la lista de solicitudes propuestas para ser seleccionadas.

Por otro lado, la Comisión Europea publicó otra Convocatoria de propuestas EAC/A03/2020 de Acreditación Erasmus **en el ámbito de la juventud** que estaba abierta a la participación de cualquier entidad pública o privada de los Estados miembros.

Teniendo que en cuenta que esta acción persigue objetivos como: reforzar el desarrollo de los jóvenes a través de movilidad educativa, fomentar su capacitación, su ciudadanía activa y su participación en la vida democrática, impulsar la mejora de la calidad del trabajo con jóvenes a distintos niveles y promover la inclusión, la diversidad, el diálogo intercultural y los valores de la solidaridad, la igualdad de oportunidades y los derechos humanos, por todo ello Zaragoza Dinámica ha presentado su solicitud para obtener también la Acreditación en este ámbito. En breve se tendrá el resultado del Comité de Evaluación.

5.3.1 Perfil de los participantes

Alumnos de Centros Sociolaborales.

Alumnos de Formación Ocupacional de cursos conducentes a los Certificados de Profesionalidad.

Alumnos de los centros socios en Finlandia, Hungría y Polonia.

5.3.2 Perfil de los participantes

Becas 13 semanas	1 hombres	0 mujeres	Total 1
Becas 2 semanas	11 hombres	20 mujeres	Total 31 (se suspendieron)
Acogida socios	7 hombres	8 mujeres	Total 15

TOTAL 47 de movilidades

6. Integración: Centros Sociolaborales

Los Centros Sociolaborales son centros públicos de servicios, sus actividades tienen un carácter formativo y socioeducativo siendo una plataforma de promoción social para que los jóvenes accedan a los sistemas generales de educación, empleo, cultura y participación social. Son características comunes de estos centros:

1. Ser proyectos socio-educativos que plantean acciones positivas de **transición hacia la cualificación** y la **integración laboral**, la integración en el **sistema educativo reglado** y la socialización y solución de conflictos familiares y sociales.
2. Realizar procesos formativos integrales con áreas de trabajo que abordan la formación profesional-ocupacional, la animación sociocultural, la educación compensatoria, la orientación y el trabajo social, desde una filosofía de educación permanente.
3. Utilizar una **pedagogía activa**, adaptada y flexible a los procesos individuales y grupales de los participantes.
4. Integrar los recursos educativos, de empleo y de servicios sociales, en un **único proyecto de intervención adaptado** a la realidad de cada joven.

El objetivo final que pretende alcanzar la Red de Centros Sociolaborales es el de facilitar la inserción social de jóvenes en situación de dificultad para completar con éxito su transición a la vida activa.

- a) **Informar, motivar y orientar** a los jóvenes hacia los recursos formativos, de empleo y de participación social de su entorno.
- b) **Desarrollar actitudes**, hábitos, habilidades y conocimientos necesarios para la relación social y laboral.
- c) **Iniciar una formación profesional de base.**
- d) **Mejorar actitudes** y los **conocimientos instrumentales necesarios** para el aprendizaje profesional y la formación permanente recuperando los niveles básicos de escolaridad.
- e) **Insertar** como resultado de la intervención del proyecto, al/la joven en estructuras educativas, laborales y sociales, sirviendo de etapa intermedia y de estructura de apoyo para su proceso de transición.

La integración en estructuras educativas, laborales y sociales constituye el objetivo general de la Red. En este sentido los Centros se configuran como estructuras intermedias de apoyo a los jóvenes en la transición de la escuela a la vida activa. La Red se dirige prioritariamente a:

- Jóvenes de 16 a 20 años que no han obtenido el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.) ni alcanzado por tanto los objetivos de la etapa obligatoria y no tienen cualificación profesional.
- Jóvenes desempleados mayores de 16 años y menores de 26 años sin cualificación profesional
- Jóvenes de 14-15 años que sean derivados directamente a esta modalidad educativa por la Dirección del Servicio Provincial de Educación.
- Jóvenes mayores de 14 años derivados de otras instituciones, a través de Programas o Servicios Sociales.

La Red de Centros Sociolaborales está constituida por 12 Centros ubicados en doce barrios de la ciudad dirigidos y gestionados por entidades sociales. Responden a un mismo modelo de intervención como se ha explicado más arriba, si bien cada uno de ellos tiene peculiaridades propias de acuerdo con las características de la población del barrio al que pertenecen y de la entidad que los dirige. Las **actividades** que se **ofertan** son:

- AULAS TALLER PARA JÓVENES en edad de escolarización obligatoria.
- INICIACIÓN PROFESIONAL, en la modalidad Talleres Formativos de los PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN INICIAL.
- INICIACIÓN PROFESIONAL, en ACCIONES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.

Se desarrollan de manera común a los tres programas, actividades de seguimiento e inserción laboral.



6.1 Escolarización externa: Aulas Taller

La Orden de 30 de julio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo regula en el apartado 10 de su artículo 23 la escolarización en Aulas externas al centro en el que el alumno/a está escolarizado como medida excepcional y se crea la Comisión técnica provincial que estudia la inclusión de los alumnos en esta modalidad excepcional de escolarización y realizará el seguimiento y la evaluación del programa así como la comisión de seguimiento del alumno por profesionales del centro de enseñanza y del Centro Sociolaboral a fin de realizar su seguimiento y evaluación (BOA de 05 de agosto de 2014).

En esta modalidad, los alumnos/as con graves dificultades de inserción social o de adaptación al centro educativo, pueden recibir en un aula especializada dependiente de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro una enseñanza adaptada a sus necesidades educativas específicas a la vez que se evita su desescolarización y se posibilita su permanencia en el sistema educativo y su promoción en el mismo.

El Aula Taller del Centro Sociolaboral se define por tanto como una modalidad organizativa, de carácter externo en Educación Secundaria Obligatoria, siendo la última de las posibles actuaciones de carácter extraordinario que un centro de enseñanza puede llevar a cabo con un alumno para dar respuesta a sus necesidades educativas, si no tiene medios para ello.

La Escolarización Externa, como cualquiera de las otras medidas de intervención educativa, se propone acercar al alumno a los objetivos de la educación secundaria obligatoria y procurarle el alcance de las capacidades básicas de la etapa que le permitan incorporarse a la vida laboral y social y acceder, si es su deseo, a las diferentes modalidades formativas. Las Aulas Taller persiguen de esta manera que se cumpla el Derecho a la Educación haciendo de la obligación una oportunidad.

Para ello, las Aulas Taller de los Centros Sociolaborales, desarrollan su programación con un currículo de secundaria obligatoria adaptado a las características de los alumnos receptores de la medida, siendo el ámbito tecnológico-práctico, o, en otras palabras, el taller profesional, la parte central del mismo y sin duda el elemento motivador.

De acuerdo con esta regulación, los participantes en las Aulas Taller de los Centros Sociolaborales mantienen la matrícula en el Colegio o Instituto de Secundaria en el que realizaban la E.S.O., realizándose por parte del Departamento de Orientación del mismo un seguimiento del progreso del alumno-a en el Centro Sociolaboral con el informe emitido periódicamente por el equipo educativo del mismo, a fin de poder certificar la consecución de los Objetivos de la Secundaria Obligatoria.

6.1.1 Alumnos participantes en Aulas Taller Curso 2019-2020

CENTRO	ESPECIALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Actur	Artes aplicadas	1	11	12
La Jota	Electricidad Electrónica	9	1	10
Casco Viejo	Confección/Peluquería	0	11	11
Casco Viejo	Electricidad /Madera/ Mecánica	12	0	12
Casetas	Mantenimiento Básico de Edificios	6	0	6
Delicias	Encuadernación	3	9	12
Picarral	Fontanería	7	0	7
Las Fuentes	Rotativo de la Construcción	9	0	9
San José	Iniciación Multiprofesional	8	2	10
Valdefierro	Iniciación carpintería y soldadura	10	0	10
Almozara	Iniciación Multiprofesional	7	2	9
	TOTAL	72	36	108

6.2 Programas de Cualificación Inicial

Durante el curso 2019-2020 los Programas de Cualificación Inicial, vienen regulados por la ORDEN ECD/946/2016, de 4 de agosto, que establece las condiciones de autorización de los mismos, en función de las cuales se pusieron en marcha los Programas que desarrollan los Centros Sociolaborales de la Red Municipal.

Los perfiles profesionales de la modalidad de Talleres Profesionales de los Programas de Cualificación Inicial desarrollados por el Ayuntamiento de Zaragoza en los Centros Sociolaborales han sido subvencionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón a través de la convocatoria realizada para el desarrollo de estos Programas y cuentan a través de ésta con la financiación del Fondo Social Europeo.



El alumnado participante puede obtener al término del Programa una Certificación Académica homologable a un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 en caso de

finalización con aprovechamiento o, en su caso, Certificación de los Módulos Profesionales superados. Los Centros Sociolaborales a través del Ayuntamiento de Zaragoza, están adscritos al CIFP Corona de Aragón al efecto de Certificación y Custodia de los expedientes administrativos de su alumnado.

6.2.1 Alumnos participantes en Programas de Cualificación Inicial 19-20

CENTRO	ESPECIALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Actur	Auxiliar de Comercio	3	9	12
Actur	Aux. Fontanería Climatización	14	0	14
La Jota	Ayte. Inst. Electrotécnicas	14	0	14
Casco Viejo	Aux. Reparación de vehículos	15	0	15
Casco Viejo	Aux. Peluquería	2	16	18
Casetas	Aux. Estética	0	11	11
Delicias	Reprografía	7	8	15
Las Fuentes	Op. Carpintería y Mueble	16	0	16
San José	Op. Carpintería y Mueble	11	1	12
Valdefierro	Op. Mecanizado y Montaje	15	0	15
Valdefierro	Op. Carpintería y Mueble	13	0	13
Almozara	Ayte. Administrativo	5	6	11
Torrero	Op. Mecanizado y Montaje	13	0	13
	TOTAL	128	51	179

6.3 Formación Ocupacional

Una parte de los cursos de los Centros Sociolaborales se desarrollan como acciones dirigidas a jóvenes desempleados/as con dificultades de inserción para:

- Facilitar su ingreso en el sistema productivo.
- Conseguir la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de los colectivos amenazados de exclusión.
- Luchar contra el abandono escolar

Los y las participantes en estos cursos de Formación Ocupacional tienen la posibilidad de culminar el curso realizando prácticas no laborales en empresas del sector.

A través de las Entidades Gestoras de los Centros Sociolaborales, algunas de las especialidades están homologadas por el INAEM para impartir Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 y 2.

6.3.1 Alumnos participantes en Formación Ocupacional 19-20

CENTRO	ESPECIALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Casetas	Operario de Fontanería y calefacción	12	1	13
Delicias	Artes Gráficas	9	9	18
Picarral	Escuela Hostelería	30	20	50
Las Fuentes	Repostería	8	9	17
San José	Auxiliar de viveros y jardines	15	1	16
Almozara	Operario de Albañilería	12	0	12
Torrero	Auxiliar de Servicios de Alojamiento	3	8	11
	TOTAL	89	48	137

6.4 Actuación extraordinaria en el periodo de confinamiento

El 13 de marzo se anunció la situación de estado de alarma a partir del 14 de marzo, con lo que la formación presencial quedaba suspendida, inicialmente hasta el 23 de marzo. Unido a esto y siguiendo las instrucciones de Ayuntamiento de Zaragoza, el equipo educativo pasó a realizar sus funciones en la modalidad de teletrabajo.

Desde ese momento toda la organización de los centros se adecuó para cumplir el objetivo fundamental de **seguir atendiendo al alumnado en las mejores condiciones, en todos los aspectos, tanto formativos como personales.**

Se informó tanto al alumnado como a familias y tutores/as de la nueva situación, facilitando teléfono de contacto, en el que desde ese momento se estaba a su disposición.

Al alumnado se le facilitó material para su formación, que se siguió ampliando hasta final de curso

A partir de ese momento se establecieron los mecanismos necesarios para asegurar el **trabajo en equipo**, fundamental para la intervención, y **el contacto permanente con alumnado y familias/responsables**. Para ello se han estudiado y seleccionado las herramientas más adecuadas de comunicación.

En el caso de alumnos y alumnas se estudió y valoró con qué medios cuentan en su vivienda (wifi, ordenador, teléfono móvil propio...) y también a través de qué canal de comunicación responden mejor.

La prioridad ha sido, y sigue siendo, atender a todas las necesidades formativas, sociales y personales de todo el alumnado, a través de una atención individualizada y adaptada a los medios de que disponen y favoreciendo la coordinación con todos aquellos recursos y proyectos que posibilitan esta atención.

- **Seguimiento/desarrollo de la actividad educativa con el alumnado**

Desde el inicio del periodo de confinamiento y del teletrabajo se ha planificado la actividad semanalmente para mantener funcionamiento del curso presencial.

Los materiales/dosieres físicos, en el inicio del periodo de confinamiento, se entregaron el viernes 13 de marzo, al igual que se organizaron materiales que el alumnado tenía en los Centros para que se los llevaran a sus domicilios.

En el ámbito Lingüístico Social y en el Científico Técnico se hicieron ejercicios de las materias que los componen por vía de aplicaciones de mensajería para móvil y correo electrónico y el alumnado los enviaban realizados a través de la misma herramienta.

En relación al Ámbito Tecnológico Práctico se enviaron las tareas a través de diferentes herramientas como por ejemplo Google Drive o Classroom, donde colgaban los materiales a trabajar y el alumnado los realizaba en dicho espacio.

Se han utilizado diferentes aplicaciones de software como por ejemplo “Kahoot”, o “Quizizz” que permite crear ejercicios/juegos para reforzar el aprendizaje, generar cuestionarios...

Para atender las consultas del alumnado/familias se estableció contacto permanente a través de la aplicación de mensajería para móviles y a través de un grupo privado de Instagram en algunos casos o de Meet, en el que están el alumnado y sus familias, así como llamadas telefónicas.

- **Intervención Psicosocial**

En el momento del cierre de los Centros Sociolaborales la Intervención Psicosocial estaba llevando a cabo los planes de intervención con el alumnado y familias. Ante la situación de confinamiento se ha continuado implementando los Planes de Intervención y los objetivos establecidos mediante el contacto semanal con alumnos y alumnas, familias y/o educadores de referencia (a través de llamadas, videollamadas o mensajes en aplicaciones de mensajería de móvil) para poder conocer la situación en la que se encuentra cada caso.

- **Detección de necesidades**

Al inicio, la labor principal fue contactar con el alumnado y familias y conocer la realidad de sus situaciones para, priorizando las urgencias poder articular soluciones. Las situaciones más complejas están relacionadas con la falta de ingresos en determinadas unidades familiares y que demandan una ayuda de urgencia. También se están abordando casos con situaciones de habitabilidad complejas.

Otras situaciones complejas son la de los jóvenes y las jóvenes que están en recursos de habitabilidad y que el confinamiento dificulta enormemente lo que hasta ahora era su rutina.

La falta en determinadas unidades familiares de acceso a redes de internet (wifi o datos) dificulta el contacto con ellos y ellas. **Desde las entidades se facilitó el acceso a líneas de teléfono y datos, así como el apoyo económico para su pago con el objeto de disminuir la brecha digital.** En otros casos se consiguió a través del programa “Gigas Solidarios” de Fundación Orange no sólo conectividad sino también Tablet para el alumnado

Las dificultades de convivencia en las unidades familiares se han agudizado. Se ha intensificado el contacto con dichas familias para ver cómo evolucionan y si es conveniente la intervención de los servicios específicos para este tipo de situaciones.

Las actuaciones llevadas a cabo con usuarios y familias han sido:

- a) Contacto semanal de la Orientadora con todo el alumnado y familias.
- b) Comunicación/Coordinación con Servicios Sociales Municipales para solicitar ayudas de urgencia (la mayoría de alimentación).
- c) Comunicación/Coordinación con Educadores Sociales para concretar los nuevos protocolos de intervención no presencial con el alumnado/familias.
- d) Comunicación/Coordinación con Recursos de prevención e intervención de dependencias para favorecer una rutina que establezca su situación en este periodo excepcional
- e) Coordinación con los Recursos de Habitabilidad donde reside alumnado para conocer sus nuevos protocolos y trasladarles nuestro planteamiento de trabajo con los jóvenes.
- f) Gestiones relacionadas con procesos jurídicos administrativos.
- g) Registro de acciones y coordinaciones realizadas con el alumnado y familia.
- h) Gestión para facilitar el acceso a redes wifi en domicilios de alumnos y alumnas de la Fundación a través de la iniciativa surgida en “Escuelas de Segunda Oportunidad”.
- i) Seguimiento de la situación de los alumnos y alumnas del curso anterior.
- j) Coordinaciones con los Equipos Educativos de Proyecto y del Equipo de Intervención Psicosocial.

7. Promoción Empresarial

Desde la **Sección de Promoción Empresarial** de Zaragoza Dinámica, durante el 2020, se han realizado las siguientes tareas:

1. **Asesoramiento de proyectos de emprendimiento** dentro del Servicio InfoActiva (durante los dos primeros meses del año) y gestión del programa Semillero de Ideas durante el primer semestre).
2. **Apoyo al comercio local** a través de los convenios con ECOS para la dinamización y estudio del mix y la demanda comercial y la gestión de las justificaciones y pago de los expedientes del año 2019 de ayudas a las asociaciones comerciales que no se pudieron resolver presencialmente durante el confinamiento.
3. Acciones de **apoyo al empleo de inserción** en proyectos de entidades sociales, con la preparación de la convocatoria de Subvenciones de Inclusión e Inserción sociolaboral y con el convenio con la Fundación Picarral para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual ligera, inteligencia límite o derivadas por los servicios de prevención e inserción social.
4. **Impulso de acciones de mejora del empleo y la actividad económica** a través de la realización con los agentes sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT de las acciones recogidas en los convenios formalizados con los mismos dentro de las directrices plasmadas en el Acuerdo para el desarrollo Económico y Social de Zaragoza.
5. **Mejora de la empleabilidad y de las oportunidades de empleo** de los ciudadanos de Zaragoza a través de los convenios con los citados agentes sociales en temas de mercado de trabajo, marco digital de las empresas y orientación profesional.
6. **Apoyo al trabajador autónomo** a través de las acciones recogidas en los convenios con ATA y UPTA en relación con el Observatorio del Trabajo Autónomo.

A continuación, desgranamos la actividad realizada en cada uno de los anteriores apartados.

7.1 Asesoramiento de proyectos de emprendimiento

7.1.1 InfoActiva

InfoActiva es un **Servicio de Información y Asesoramiento al Emprendedor** facilitado por Zaragoza Dinámica en los centros de Zaragoza Activa con el objetivo de ayudar al emprendedor a plantear su iniciativa empresarial en las mejores condiciones de viabilidad.

Consiste en un asesoramiento personalizado enfocado a facilitar la puesta en marcha de proyectos empresariales y está especialmente orientado al análisis de la viabilidad, elaboración del Plan de Empresa, la búsqueda de financiación y el acceso a subvenciones a través de un proceso de acompañamiento técnico que apoya al emprendedor durante la implantación y consolidación de su iniciativa empresarial.

Zaragoza Dinámica destinó durante los dos primeros meses de 2020 la labor de dos de sus técnicos a cubrir esta área de trabajo municipal en las instalaciones de Zaragoza Activa.

En el Servicio InfoActiva se asesoraron en torno a 75 proyectos presentados por emprendedores, 42 recibidos en Las Armas y 33 en La Azucarera, a lo largo de los dos primeros meses del año 2020 y, durante el resto del primer semestre, se atendieron mayoritariamente consultas relativas a la aplicación de las nuevas medidas laborales, de cotización y ayudas específicas aprobadas para paliar la incidencia de la pandemia en la actividad económica y el empleo.

Durante el confinamiento estas consultas fueron resueltas por teléfono o email hasta la reincorporación presencial en la segunda semana de junio.

Cada proyecto atendido supone la realización de un número de consultas entre 2 y 3 para aclarar dudas, preparar solicitudes de subvención o de financiación etc. además de las posteriores acciones de seguimiento que se realicen.

El perfil del emprendedor usuario del servicio InfoActiva corresponde a una persona con edad entre 25 y 45 años, con similar participación de mujeres y hombres y con aproximadamente un 30% de los proyectos totales presentados por inmigrantes en el espacio de Las Armas y un porcentaje menor en torno al 5% en la Azucarera, todos ellos, mayoritariamente, en el tramo de 45 a 55 años.

En el servicio InfoActiva, además de la normativa específica aprobada para mitigar los efectos de la pandemia, se informó sobre ayudas municipales, ayudas por actividad y creación de empleo del servicio público de empleo de la comunidad autónoma y otras consejerías, así como temas de capitalización de prestaciones, tarifa plana de autónomos, obligaciones fiscales y laborales y acceso a la financiación, en este caso con especial dedicación a informar los proyectos para el convenio con MicroBank.

7.1.2 Semillero de Ideas

El **Semillero de Ideas** es una iniciativa municipal con más de 200 proyectos y más de 280 participantes que impulsan estos proyectos desde su creación.

Personas emprendedoras que han tenido la oportunidad de desarrollar sus proyectos con el apoyo de una formación innovadora. Es un servicio formativo-residencial que tiene como objetivo la generación de empresas basadas en iniciativa social, cultural, innovación, desarrollo de tecnologías, con alto potencial de innovación e impacto social.



Partiendo tan solo de la idea de negocio se fomenta un ecosistema emprendedor, colaborativo, creativo e innovador, motivando a los participantes, estudiantes, titulados y emprendedores en general para que apliquen sus conocimientos y experiencias profesionales y se interrelacionen compartiendo recursos, conocimiento, ideas y sueños en Zaragoza Activa.

Los emprendedores que cumpliendo los requisitos recogidos en la convocatoria y que finalmente sean seleccionados, disfrutarán de dos paquetes de servicios totalmente gratuitos:

1. Matrícula en el curso del semillero de ideas.

El programa formativo transcurrirá a lo largo de cinco meses y en él se formará a los emprendedores a través de diferentes áreas como el diseño de la idea, el prototipado y construcción del modelo de negocio, la comunicación o el marketing. Se trata de un programa que combina distintas metodologías teórico-prácticas y de seguimiento personalizado y tutorización:

- Sesiones teóricas.
- Cocreative session.

- Mentoring.
- Competencias LED.
- Acceso a Subvenciones/Créditos.

2. Estancia de 5 meses en Zaragoza Activa.

Se dispondrá de una mesa/oficina en un espacio compartido, con internet, zona wi-fi. Además, los semilleristas podrán disponer de espacios en las instalaciones de Zaragoza Activa como La Colaboradora, Sala de Reuniones, etc. Durante los meses de residencia los emprendedores del Semillero tendrán acceso preferente a todas las actividades organizadas por Zaragoza Activa: acciones formativas, actividades de promoción, así como la puesta en contacto con el tejido asociativo, empresarial e institucional, y con posibles colaboradores e inversores, entidades financieras, etcétera.

El semillero de ideas comienza su 10ª edición en enero del año 2020. El Semillero de Ideas culmina en el **Semillero FAIR**, evento en el que se seleccionará el proyecto emprendedor ganador de todos los que han participado.

A lo largo del primer trimestre del año 2020, se imparten las sesiones formativas del programa, El semillero en su 10ª edición ha perseguido mantener el nivel alcanzado en ediciones anteriores, pero además ha tratado de mejorar e innovar el proceso para obtener mejores resultados y provocar una mayor satisfacción del usuario. Para ello, se ha desarrollado una mayor tutorización de los proyectos, también se ha aplicado el uso de redes sociales tanto para la comunicación interna como para la dinamización de las actividades de cara a terceros.

Una vez que se declara el estado de alarma, y el confinamiento, el trabajo de los técnicos de Zaragoza Dinámica en el **Semillero de Ideas finaliza**, nos consta que ha continuado hasta llegar al final de programa y el día 8 de julio tuvo lugar el Semillero Fair que supuso la finalización de la presente edición.

7.2 Apoyo al Comercio Local

A través de los **convenios con ECOS** para la dinamización y estudio del mix y la demanda comercial y también con la **gestión de las justificaciones de los expedientes del año 2019 de ayudas a las asociaciones comerciales** que no se pudieron resolver presencialmente durante el confinamiento.

Durante los meses de enero a marzo se pudo trabajar con los expedientes de **subvenciones de comercio del 2019**, de los que fueron llegando las justificaciones en plazo hasta el 29 de febrero y se estuvieron resolviendo hasta el inicio del confinamiento domiciliario del 14 de marzo. Posteriormente, al volver a la actividad presencial en la segunda semana de junio, se pudo seguir trabajando sobre los expedientes para concluir

la fase de justificación y pago tanto de las solicitudes de línea A de dinamización (41 expedientes) como de los de la línea B de digitalización (23 expedientes).

En cuanto a los dos convenios formalizados con la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia, **ECOS**, para Dinamizar el comercio de proximidad de Zaragoza de cara a la creación de empleo estable y el crecimiento económico de nuestra ciudad, el primero de ellos, con un importe de 40.000 euros tuvo como objeto la realización de un **estudio del mix comercial y de servicios** en los ejes principales, secundarios y otros de las áreas comerciales de Centro, Almozara, Fernando el Católico y Romareda-Juan Pablo II, **y el análisis de la estructura de la demanda comercial** en las cuatro zonas comerciales anteriores.

El segundo convenio con **ECOS**, con un importe de 30.000 euros nació del interés que suponen para Zaragoza las **actuaciones en materia de digitalización del comercio** impulsadas por el Ayuntamiento, por su contribución al desarrollo económico de la ciudad -especialmente con la crisis generada por la pandemia del COVID-19-, junto con el interés público que implica desde el punto de vista social y del empleo.

La actuación persigue concienciar al canal retail local de la necesidad de digitalizar sus negocios para posicionarlos de manera competitiva en un mercado dinámico con un consumidor que demanda una experiencia omnicanal en su compra, así como de adecuar la formación de empresarios y trabajadores.

Las líneas de actuación de este convenio son:

- Divulgar entre sus asociados los programas de digitalización establecidos en el convenio con Cámara de Zaragoza, destinados a la reconversión del sector del comercio. Su organización cuenta con canales de comunicación con poder de prescripción suficiente sobre sus socios que pueden colaborar en la persuasión del sector para que venza las barreras al cambio.
- Fomentar la participación de sus asociados en las actividades y cursos de formación que se organicen para empresarios y empleados de negocios locales en el marco del convenio con Cámara.
- Impulsar la incorporación, si así lo desean, de sus asociados en el convenio de Cámara para lograr un cambio cultural colectivo y acompasado que incentive el uso de la tecnología en los comercios e incentive las ventas en los negocios locales tanto en sus canales analógicos como digitales.
- Detectar las necesidades formativas de las empresas de comercio y servicios y asesorar a Zaragoza Dinámica en la mejora de contenidos y metodología de sus cursos.

7.3 Apoyo al Empleo de Inserción

Acciones de **apoyo al empleo de inserción** subvencionando proyectos de entidades sociales, con la **convocatoria de Subvenciones de Inclusión e Inserción sociolaboral** y con el **convenio con la Fundación Picarral** para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual ligera, inteligencia límite o derivadas por los servicios de prevención e inserción social.

Desde la Sección de Promoción Empresarial se elaboraron las Bases por las que se regiría la **convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a favor de entidades de carácter social que fueran a desarrollar proyectos de inclusión e inserción sociolaboral en el municipio de Zaragoza**, de acuerdo con las prioridades incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2020 - 2023 aprobado con fecha de 17 de febrero de 2020

El importe destinado a estas subvenciones fue de 580.000 euros con un máximo de subvención de 65.000 euros que podría cubrir hasta el 100% del proyecto presentado.

Los **objetivos** de esta línea de subvenciones son:

- a) Apoyar el diseño, planificación y realización de proyectos de inclusión e inserción sociolaboral realizados en el término municipal de Zaragoza por entidades de carácter social que vayan destinados a personas empadronadas en la ciudad de Zaragoza desempleadas y pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.
- b) Establecer recursos de inserción e inclusión socio laborales en los distintos barrios de la ciudad.
- c) Fomentar el trabajo en red con los servicios de inserción de Zaragoza Dinámica.
- d) Promover la innovación tecnológica aplicada a procesos de inserción laboral.
- e) Impulsar la igualdad.

La valoración de los proyectos presentados se articula en torno a indicadores de actividad de la entidad solicitante, como la capacidad técnica, económica y organizativa o el personal dedicado a la ejecución del proyecto y por otro lado en torno a indicadores de proyecto como la calidad técnica del proyecto y las personas beneficiarias en situación de desempleo y pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción y, finalmente, en torno al grado de Innovación concretado en el número de contrataciones realizadas en colaboración con los servicios de empleo de Zaragoza Dinámica o la impartición de acciones formativas en TICs.

Tras la publicación de la convocatoria se recibieron 24 solicitudes de subvención con proyectos ajustados a los criterios de las bases y que planteaban una movilización de recursos de casi 2.900.000 euros y un volumen de empleo de personas con especiales dificultades de inserción de 79 personas de las que 26 corresponderían a mantenimiento

de empleo y 53 a puestos de trabajo generados durante el año 2020, teniendo 14 de estos últimos una duración de al menos 1 año.

Los proyectos subvencionados se exponen, resumidos, a continuación:

- **EMPLEABILIDAD Y PROCESO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN PERSONAS SIN HOGAR** con el objetivo de ayudar a salir de la situación de exclusión y vulnerabilidad, proporcionando herramientas para superar dificultades y posibilidad de desarrollo personal, laboral y social, hasta su inserción.
- **INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DOWN ZARAGOZA** Acciones formativas individuales y grupales para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual.
- **INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL A TRAVÉS DE ITINERARIOS INDIVIDUALES** actuaciones orientadas a la integración socio-laboral favoreciendo el acceso a un puesto de trabajo a personas que pertenecen a colectivos más vulnerables y con mayores dificultades en la inserción o reinserción laboral.
- **PREPARA-TE** Inclusión de perceptores del IAI y del IMV. Trabajando en procesos de aprendizaje que facilite la integración y desarrollo personal por medio de talleres de aprendizaje activo.
- **TU EDAD ES UN TESORO PROGRAMA ON. EN PLENA ACCIÓN** para personas de +55 derivadas desde SS Municipales, o usuarias de Fundación Adecco que se encuentran desempleadas. Atención individual y Grupal.
- **CENTRO DE ACOGIDA Y ESCUCHA** orientación y formación para la integración sociolaboral de personas, especialmente mujeres inmigrantes, como empleadas del hogar.
- **INSERTA 2020** Itinerario de inserción sociolaboral de 13 personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción.
- **+INCLUSIÓN +CIUDAD** desarrollo de políticas activas de empleo innovadoras con impacto social en la ciudad al tiempo que se facilita la complementariedad de los itinerarios de inserción que desarrollan las empresas de inserción.
- **INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL** mediante recogida recuperación y transformación de enseres domésticos Se diseñan unos itinerarios individualizados de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional.
- **PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERARIOS LOGÍSTICOS** Proyecto integrado de formación, orientación e intermediación destinado a la capacidad profesional para operario de logística con CdP COML110. Reforzado con orientación e itinerarios individuales de formación y empleo.
- **PROGRAMA DE INSERCIÓN DE TRABAJADORES EN EMPRESAS DE POLÍGONOS** Identificación de empresa con necesidades de contratación en Polígonos de Zaragoza que gestiona esta entidad.
- **aRopa2 PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL RECICLAJE TEXTIL** aRopa2 se constituye como

herramienta para posibilitar el acceso al empleo normalizado de colectivos en situación de desventaja social o exclusión. La actividad consiste en recuperación y reciclaje textil.

- **PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL** o colectivo que se encuentran empadronadas en Zaragoza y viven en el barrio de las Fuentes. Detección acompañamiento, itinerario, contratación seguimiento y tutorización.
- **PROYECTO NUEVO AMANECER** Programa para la inserción socio-laboral de mujeres internas en el centro penitenciario de Zuera y acciones con sus familias en Zaragoza.
- **“VENTANA” PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SIN HOGAR** Inserción laboral de este colectivo, íntimamente unida a la inserción social. Talleres de capacitación, formativos y ocupacionales.
- **PROYECTO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA PERSONAS DESEMPLEADAS A PARTIR DE LOS 40 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL E-INSERCIÓN** dirigido a desempleados afectados por la crisis sanitaria, atendidos para recibir orientación en itinerarios de inserción socio laboral y acciones formativas. Reducción de la brecha digital, dando importancia a la formación y al empleo como medios de socialización.
- **PROGRAMA ON. EN PLENA ACCIÓN** Mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas desempleadas de la ciudad de Zaragoza con especiales dificultades de inserción, a través de una atención personalizada e individualizada y sesiones grupales donde se trabajan competencias personales y conocimientos en TICs aumentando la posibilidad de inserción
- **PROMOCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES GITANAS DE ZARAGOZA** mejorar las posibilidades de inserción laboral de mujeres gitanas, mediante el acceso a la formación poniendo en marcha acciones positivas que incorporen medidas activas frente a las limitaciones existentes para su plena inserción sociolaboral.
- **INCLUSIÓN SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL BARRIO DELICIAS** modelo de intervención centrado en la persona. Itinerarios individuales con un equipo de intervención multidisciplinar que acompaña en los procesos de cambio. Marcando pautas de acción y sirviendo de guía.
- **ARAGON JOBS** Facilita la inclusión laboral de personas con discapacidad fomentando la contratación en las empresas aragonesas mediante una plataforma innovadora e intuitiva accesible para todo tipo de discapacidad.
- **INCLUSIÓN E INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OBRADOR AGROECOLÓGICO** Inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual y otras diversidades funcionales, a través de itinerarios de inserción y contratación laboral digna y estable.
- **ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN PARA JÓVENES HASTA 35 AÑOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL** mejora de la empleabilidad de personas hasta 35 años en riesgo de exclusión social, incorporando actuaciones

de orientación e inserción para el empleo, asesoramiento en formación y 2ª oportunidad educativa desarrollo competencias transversales (personales, sociales y TICS)

- **CONSTRUYENDO EMPLEO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL** 10 itinerarios de inserción sociolaboral con personas vulnerables, posibilitará la incorporación de 3 de ellas a la plantilla de la Fundación con el objetivo de adaptar 8 viviendas de personas en situación de dependencia derivados por los servicios municipales y consiguiendo de esta manera la permanencia en su hogar con una calidad de vida adecuada.
- **ACTIVA-T - POR LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO** Acción Integral con Migrantes programa de “Acogida Integral e Integración para personas en situación de vulnerabilidad, solicitantes de asilo y refugiados” programa con una primera fase de seis meses de duración (de acogida) y una segunda fase (de autonomía) de doce meses de duración.

Los importes de las 24 ayudas concedidas a estos proyectos se mueven en la horquilla que va desde los 6.513,34 euros hasta los 54.048,36 euros, suponiendo entre todos ellos la adjudicación total de la partida de 580.000 euros.

Queda pendiente completar la fase de justificación de estos expedientes de subvención, a realizar en el primer trimestre del año 2021.

7.4 Acciones de Mejora del Empleo y la Actividad Económica

Impulso de acciones de mejora del empleo y la actividad económica a través de la realización con los agentes sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT de las acciones recogidas en los cuatro convenios formalizados con Zaragoza Dinámica en ejecución de las directrices plasmadas en el **Acuerdo para el desarrollo Económico y Social de Zaragoza, ADESZA**, acuerdo que tiene como objetivo el incrementar el nivel de ocupación y reducir la tasa de paro, potenciar la igualdad de oportunidades, promover la conciliación de la vida familiar y profesional, mejorar la empleabilidad de los jóvenes y adecuar las acciones formativas a los sectores estratégicos de la ciudad, siempre con la perspectiva de mejorar las competencias digitales y fomentando la colaboración público-privada.

El contenido del ADESZA se centra en cinco grandes líneas de actuación:

- Empleabilidad y Formación.
- Movilidad sostenible.
- Promoción, desarrollo económico y atracción de empresas.
- Bienestar y cohesión social.
- Participación institucional.

En la primera línea del acuerdo sobre **acciones de empleabilidad**, destacan el compromiso de trabajar en itinerarios individuales y personalizados de empleo a la hora de programar las actividades de formación. También se favorecerán las prácticas no laborales o la mejora de las competencias tanto para desempleados como ocupados, como pueden ser la innovación, la digitalización y los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En materia de formación, el convenio destaca la necesidad de conocer las **necesidades del mercado de trabajo local**, y para ello se va a realizar un análisis pormenorizado de todos los sectores afectados. También se propone promover programas de cualificación profesional, impulsar acciones mixtas de empleo y formación, y propiciar los certificados de profesionalidad para permitir la acreditación de competencias a los trabajadores sin titulación académica. En esa línea, el acuerdo recoge implantar programas que difundan los valores del emprendimiento, elementos claves para el desarrollo personal y profesional.

El ADESZA también recoge iniciativas que tienen que ver con la **movilidad sostenible**. En esa línea propone, entre otras medidas, impulsar la red de trenes de cercanías, mantener el transporte público eficiente y aprovechar la situación geoestratégica de Zaragoza para potenciar los centros de logística, la ocupación de los polígonos industriales o medidas para favorecer el desplazamiento laboral de los ciudadanos de Zaragoza.

Otro de los aspectos que establece el acuerdo es la promoción, **desarrollo económico y atracción de empresas a la ciudad**. El objetivo es que Zaragoza se convierta en un espacio idóneo para la creación y asentamiento de nuevas empresas, que generen riqueza y creen empleo.

Entre las líneas de trabajo a impulsar, el documento apuesta por la **innovación digital** en la ciudad, **potenciar el uso de la tecnología digital y promover modelos de economía circular** o programar en Zaragoza algún evento importante que le de proyección. Sin olvidar otras propuestas como la **ventanilla única empresarial**, adaptar las ordenanzas fiscales a la realidad económica o promover la simplificación administrativa en el ámbito económico.

Por último, el acuerdo contempla políticas sobre bienestar y cohesión social para promover **la inclusión de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión o desarrollar proyectos que atiendan a los colectivos de mayor vulnerabilidad social**.

Sobre la **participación institucional**, el convenio recoge que es necesario establecer un marco de actuación para concentrar los esfuerzos de revitalización y regeneración socioeconómicas, pero también establecer la creación de una comisión de seguimiento y grupos y mesas de trabajo.

Siguiendo las directrices del ADESZA, se firmaron con fecha 18 de junio de 2020 cuatro convenios entre Zaragoza Dinámica y los Agentes Sociales, siendo el primero de ellos con la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa, **CEPYME Aragón**, para el desarrollo del **Programa de mejora de la empleabilidad en las pymes de**

Zaragoza, planteándose la realización de actividades que permitan facilitar la incorporación laboral a los ciudadanos de Zaragoza, incluyendo tanto la búsqueda de empleo por cuenta ajena como el autoempleo en su sentido más amplio, abordando tanto la primera incorporación como las segundas oportunidades. Para ello se establecerá el siguiente objetivo: Mejorar la empleabilidad de las personas por cuenta ajena o propia en la Ciudad de Zaragoza

En cuanto a las personas beneficiarias del proyecto objeto de convenio, debe tenerse en cuenta que la presente iniciativa va encaminada a reforzar el entramado empresarial de la Ciudad de Zaragoza, fomentando el empoderamiento de los demandantes de empleo, en proporción equivalentes de hombres y mujeres.

Se plantea una especial sensibilidad para dar una segunda oportunidad a las personas que por circunstancias ajenas a su voluntad se encuentran en desempleo. Por otro lado, se ofrecerá asesoramiento a aquellos colectivos que necesiten o demanden información para establecerse por cuenta propia al mercado laboral.

Para el desarrollo del proyecto se realizarán, entre otras, las siguientes **acciones**:

- Acción 1.1. Desarrollar y facilitar una serie de herramientas y recursos para la mejora de la empleabilidad, atendiendo a más de 240 personas en situación de desempleo o mejora de empleo, manteniéndose una proporción similar entre mujeres y hombres.
- Acción 1.2. Llevar a cabo talleres de empleabilidad y de refuerzo de competencias transversales, realizándose al menos diez talleres.
- Acción 1.3. Asesoramiento jurídico civil-fiscal-contable-laboral dirigido al menos a 200 consultas.

El convenio Entre Zaragoza Dinámica y Comisiones Obreras de Aragón, **CCOO Aragón**, contempla el desarrollo del proyecto “**Restáurate en el empleo**”.

Los objetivos del proyecto se centran en tratar de animar, motivar y facilitar las herramientas necesarias a las personas participantes, desempleadas de la ciudad de Zaragoza, para que puedan superar el shock inicial que ha supuesto ésta crisis y avanzar en su inserción social y laboral, incluyendo:

- Poner a disposición de estas personas todos los recursos disponibles para la consecución de un empleo y el mantenimiento del mismo.
- Proporcionarles habilidades para el empleo fundamentalmente basadas en las competencias blandas que buscan las empresas.
- Formarles en nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo.
- Dotarles de herramientas de búsqueda necesarias como revisión de Cvs y habilidades para superar procesos de selección.

El proyecto objeto de convenio tiene como rasgos diferenciadores:

- Instauración de la figura de la “pareja empleada”.

- Talleres de competencias blandas o soft skills.
- Sesiones grupales monográficas sobre ayudas, normativa laboral, etc.
- Búsqueda de empleo a través de nuevas tecnologías móviles.
- Colaboración con nuestros servicios de apoyo a la inserción laboral.

El proyecto “Restáurate en el empleo” va dirigido a 250 personas desempleadas pertenecientes a los barrios de Casco Histórico, Centro, Actur, Almozara y Arrabal, e inscritas como demandantes de empleo en la ciudad de Zaragoza, pertenecientes a los siguientes colectivos:

- 25% Personas entre 16 a 30 años 60 personas.
- 25% Personas entre 31 a 44 años 60 personas.
- 50% Personas mayores de 45 años 120 personas.

De todas estas personas aproximadamente un 50% serán mujeres.

Para la ejecución del proyecto “Restáurate en el empleo” se realizarán entre otras las siguientes **acciones**:

- 1) Acciones de motivación, asesoramiento, información y apoyo en la búsqueda de empleo.
 - Entrevista Ocupacional.
 - Asesoramiento en herramientas de la búsqueda.
 - Información sobre recursos de empleo.
 - Información sobre formación.
 - Actuaciones de apoyo en la búsqueda de empleo.
 - Actuaciones dirigidas a proporcionar herramientas de búsqueda.
 - Información de aspectos laborales.
 - Explicación e Información de los Servicios de Empleo de CC.OO.
 - Derivación a servicios específicos.
- 2) Formación en nuevas tecnologías y búsqueda empleo en internet, redes sociales y utilización de páginas web de empleo.
- 3) Formación en competencias blandas (soft skills), analizando las competencias más solicitadas por las organizaciones, realizando sesiones de entrenamiento en éstas competencias, tanto por el orientador como por la pareja que acompaña y ayuda a la persona en este proceso.
- 4) Programación de Talleres y Charlas sobre:
 - a. Normativa Laboral: Salario mínimo interprofesional, nuevos contratos, nuevas ayudas sociales, permisos maternidad y paternidad.
 - b. Prestaciones, Ayudas, Subsidios: Prestaciones Inaem, ayudas sociales, subsidios para el empleo, como solicitarlos, información básica.

El siguiente convenio, estableció la colaboración entre Zaragoza Dinámica y la Unión General de Trabajadores, UGT Aragón, para desarrollar el proyecto “Bolsa de Empleo”, con el objetivo de contribuir eficazmente a la mejora de la empleabilidad y las posibilidades de inserción de las mujeres desempleadas, especialmente damnificadas al resultar mayoritaria su ocupación en sectores como el empleo doméstico, el comercio o la hostelería.

Se potenciará el acceso y el mantenimiento del empleo desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, ayudando a las trabajadoras en activo, a mantener o mejorar su puesto de trabajo.

En concreto, el proyecto “Bolsa de Empleo” implicará la atención integral a un número de mujeres necesitadas de orientación, derivación a cualificación o recualificación profesional, desarrollando acciones integrales de diversa índole que incluirían no solo la orientación profesional a través de un itinerario personalizado, sino el desarrollo de sus competencias transversales y contenidos relacionados con el autoconocimiento, el empoderamiento y la igualdad de género.

Así mismo, se realizará el seguimiento de todo el proceso de inserción laboral a través de un equipo técnico personalizado, prospectando las empresas para transmitir información del mercado laboral de interés, facilitando ofertas de empleo, y apoyando la incorporación a un trabajo con un acompañamiento y seguimiento que facilite la adaptación tanto para la trabajadora como para la empresa una vez se haya producido la contratación.

El proyecto de “Bolsa de Empleo” especializada en la atención a mujeres procedentes, prioritariamente, de sectores precarizados, es un instrumento que favorecerá la casación entre la oferta y la demanda de empleo local con la mayor agilidad y eficacia posibles.

La finalidad de este proyecto, relativa a la lucha contra el desempleo, a la integración social y a la igualdad de oportunidades, se manifiesta en los siguientes **objetivos**:

- Conocer la realidad del mercado de trabajo de Zaragoza y su área de influencia.
- Mejorar y optimizar el mercado de trabajo local y dotarlo de mayor transparencia, accesibilidad y agilidad.
- Ofrecer un servicio cualificado, que proporcione información y orientación y que garantice respuestas rápidas y eficaces a las ofertas y demandas de trabajo.
- Detectar las necesidades de las empresas en materia de empleo.
- Mejorar las posibilidades de acceso a un empleo adecuado a las características de las usuarias, tanto aquellas que se encuentren en desempleo como las que estén en situación de mejora de empleo.

Las destinatarias del proyecto “Bolsa de Empleo” serán al menos 225 usuarias, tanto mujeres desempleadas o demandantes de mejora de empleo de Zaragoza que quieran

incorporarse al mercado de trabajo o mejorar el empleo actual, como empresas que demanden personal.

En el primer caso, se dedicará una especial atención a las mujeres provenientes de sectores precarizados y de colectivos con especiales dificultades de inserción. El proyecto se concreta en **tres líneas de actuación**:

- 1) Análisis del mercado de trabajo. Con este análisis se pretende mejorar el conocimiento del que se dispone sobre las necesidades de empleo en los distintos sectores económicos y las posibles dificultades de encontrar perfiles adecuadamente formados en el territorio, sectores en expansión o en declive, potencialidades de empleo en actividades no desarrolladas hasta la fecha, demanda social de nuevos productos o servicios, que supongan nuevas oportunidades de desarrollo de proyectos empresariales y ocupacionales (nuevos yacimientos de empleo).
- 2) Atención a las usuarias de la Bolsa de Empleo. La usuaria acude a la Bolsa de Empleo de forma voluntaria y/o derivada de otras entidades, oficinas de empleo, servicios sociales de base, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, etc.
- 3) Captación y gestión de las ofertas de empleo, en sus dos aspectos de prospección de empleo-relación con las empresas y de gestión de las ofertas de empleo.

El último de los cuatro convenios firmados en cumplimiento de estas directrices del ADESZA se firmó con la Confederación de Empresarios de Aragón, **CEOE Aragón**, para llevar a cabo el proyecto **TALENTO 2020: Promoción empresarial y encuentros con la empresa**, con el objetivo de contribuir eficazmente a visibilizar los valores del emprendimiento, fomentar la actividad productiva y la creación de empleo en nuestra ciudad. Las líneas de actuación de este convenio son:

- Definición de estrategias de marketing y comunicación.
- Análisis y evaluación en el marco CEOE de las propuestas innovadoras de empleo y de talento.
- Detección y canalización de perfiles profesionales derivados de la formación.

Tanto en el plano de la visibilidad de actuaciones, como en el del aprovechamiento de talento hacia la empresa, se proponen los siguientes campos prioritarios de actuación:

- Digitalización: De la brecha al hábito digital de la empresa y la ciudad.
- Internacionalización: Nuestro valor en el mundo global.
- Mejora competitiva de la empresa: adquisición mediante consolidación, crecimiento o alianzas de dicha dimensión competitiva.
- Visualización de la empresa zaragozana: Empresa, ciudad y medios de comunicación.
- Innovación y Excelencia: La dimensión y competitividad como reto.

- Empresas tractoras y marca de ciudad. El papel de las empresas clave en la marca de ciudad.
- Nuevos mercados, nuevos comercios. La nueva competencia como oportunidad.
- Empresas rentables, empresas sostenibles. La falsa dicotomía.
- Empresa-Zaragoza-Despoblación. Zaragoza con y no contra Aragón.
- Formación-Empresa como reto permanente de la ciudad innovadora.
- Zaragoza ciudad de alianzas. Enmarcado en el objetivo 17 ODS.
- Capacidad de respuesta ante retos derivados de la suspensión empresarial derivada del COVID.

Los destinatarios del **proyecto TALENTO 2020**: Promoción empresarial y Encuentros con la empresa serán:

- Ciudadanos y empresas de Zaragoza para que conozcan a través de un Plan de comunicación las actuaciones, servicios y posibilidades que ofrece una organización empresarial como CEOE en el marco de ciudad.
- Personas individuales que tras el desarrollo de itinerarios formativos tanto universitarios como de formación para el empleo tengan propuestas de valor en el desarrollo de habilidades de aplicabilidad empresarial.
- Proyectos innovadores que bien a través de iniciativas por cuenta propia como de cualquier otra forma de vinculación con la empresa aporten a estas soluciones innovadoras de desarrollo de talento.
- Iniciativas internas de consolidación y mejora empresarial en las empresas en especial las encaminadas a la adquisición de dimensión competitiva y superación del periodo de suspensión empresarial derivado del Decreto 463/2020 en especial para las más pequeñas.

En el **proyecto TALENTO 2020**: Promoción empresarial y Encuentros con la empresa, se realizarán las siguientes **acciones**:

- 1) **Plan de marketing y comunicación** que permita que ciudadanos y empresas conozcan las actuaciones, servicios y posibilidades que ofrece una organización empresarial como CEOE en el marco de ciudad.
- 2) **Plan de colaboración entre CEOE Aragón y Zaragoza Dinámica** para identificar necesidades específicas de las empresas que pudieran ser cubiertas por las ofertas formativas y a su vez la identificación por la empresa de perfiles profesionales que eviten la huida de talento a otros lugares.
- 3) **Plan de mejora competitiva y fomento de alianzas entre empresas** para afrontar mediante nuevos proyectos los retos derivados de la suspensión por el Decreto 463/2020. En especial referido a empresas de menor tamaño o en fases iniciales.

7.5 Mejora de la empleabilidad y de las oportunidades de empleo

La mejora **de la empleabilidad y de las oportunidades de empleo** de los ciudadanos de Zaragoza a través de los convenios firmados el 22 de julio por Zaragoza Dinámica con los agentes sociales; CEOE Aragón, CCOO Aragón, CEPYME Aragón y UGT Aragón, en temas de marco digital de las empresas, mercado de trabajo, orientación profesional y mejora de la empleabilidad.

Las acciones a ejecutar en estos convenios parten del contenido del **acuerdo de colaboración entre Zaragoza Dinámica y los Agentes Sociales** de fecha 9 de junio, que incluía los siguientes puntos:

- 1) Estudio de las necesidades de empleo en la ciudad de Zaragoza desde el punto de vista de la oferta y de la demanda
- 2) Creación de un Observatorio de la empleabilidad de Zaragoza. Como órgano de carácter consultivo y privado con el objetivo de estudio y análisis permanente del empleo en nuestra ciudad.
- 3) Participación en la redacción de Plan estratégico de la Empleabilidad de Zaragoza a ejecutar por Zaragoza Dinámica para vertebrar las futuras decisiones en este ámbito.

El primero de estos convenios se realizó con **CEOE Aragón** y su finalidad era la del **Análisis de la Empleabilidad y las necesidades de empleo en el marco digital de Zaragoza**, de cara a beneficiar tanto a Empresas y personas trabajadoras en el ámbito de la ciudad de Zaragoza, con especial atención a microempresas y otros negocios afectados especialmente por la crisis COVID 19, como a personas en desempleo o situación de mejora laboral con iniciativas en el ámbito de la propuesta.

Los **objetivos** que se plantea este convenio requieren la realización de las siguientes acciones:

- Identificación de potencialidades digitales en las empresas. Promover el desarrollo de habilidades y cultura digitales de los trabajadores.
- Favorecer el uso de herramientas tecnológicas de conectividad y trabajo en equipo.
- Implementar sistemas de información que impulsen la transformación digital de las empresas.
- Promover el desarrollo de nuevos modelos de negocio apoyados en la tecnología
- Optimizar los procesos de negocio para incrementar la productividad y la competitividad de las empresas.
- Dotar a la dirección de las empresas de herramientas analíticas y predictivas para toma de decisiones.

- Preparar al tejido empresarial para responder ante diferentes escenarios en la demanda del mercado. Retener y atraer talento tecnológico a nuestra ciudad.

El segundo convenio en este ámbito, firmado entre Zaragoza Dinámica y Comisiones Obreras de Aragón, **CCOO Aragón**, va orientado al **Estudio del Mercado de Trabajo en Zaragoza y al análisis de las brechas existentes entre oferta y demanda de ocupaciones presentes y futuras**, teniendo como objetivo la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores en búsqueda de empleo, a través del análisis de las diferencias entre oferta y demanda de ocupaciones laborales de la ciudad, presentes y futuras, que permita programar acciones encaminadas a superar dichas brechas, mejorando con ello la situación del empleo y permitiendo la programación de acciones formativas adaptadas a las necesidades reales del mercado de trabajo que mejoren las competencias profesionales y con ello la empleabilidad de los trabajadores y la productividad de las empresas de la ciudad.

Como **objetivos específicos** se proponen los de:

- Proporcionar información sobre ofertas de empleo y demanda de ocupaciones.
- Detección de ocupaciones más demandadas.
- Ocupaciones no cubiertas.
- Necesidades formativas.

A través de las siguientes **acciones**:

- Consulta y recopilación de información relativa a las ofertas de empleo y demanda de ocupaciones del año de referencia.
- Análisis de la información recopilada relativa a oferta y demanda ocupaciones año de referencia.
- Observación de diferencia entre oferta y demanda de ocupaciones, brecha existente.
- Elaboración de informes y propuestas.

El siguiente convenio, realizado con la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa, **CEPYME Aragón**, para el diseño de un **Plan de Orientación Académico Profesional para el alumnado de los centros educativos de Zaragoza**, pretende aportar los recursos necesarios para orientar a las nuevas generaciones, niños y jóvenes, que actualmente están en edad escolar en la ciudad de Zaragoza, hacia una empleabilidad exitosa futura en el mundo laboral, sea por cuenta propia o por cuenta ajena.

Para ello se establecerá el objetivo de diseñar un Plan de Orientación Académico Profesional para el alumnado de los centros educativos de Zaragoza, con los objetivos transversales de:

- Igualdad de género a la hora de la elección de itinerarios académico profesionales.
- Incentivar a las jóvenes zaragozanas su interés hacia estudios científico-técnicos.
- Acercar el tejido productivo de la ciudad de Zaragoza a sus jóvenes.

Este proyecto tiene como objetivo ayudar a jóvenes y familias en la toma de decisiones sobre los itinerarios formativos y profesiones más adecuados para cada persona y en cada situación; ofreciendo información, herramientas y recursos.

El diseño de este plan de Orientación Académico-Profesional irá dirigido principalmente:

- El alumnado de la ciudad de Zaragoza.
- Las familias del alumnado.

Concretado en las siguientes acciones y con la metodología de actuación propuesta:

- Acción 1.1. Análisis de necesidades de orientación específicas del alumnado de Zaragoza.
- Acción 1.2. Análisis y síntesis de la oferta educativa y de los diferentes itinerarios académico profesionales.
- Acción 1.3. Elaboración de un plan académico profesional contextualizado a la ciudad de Zaragoza.
- Acción 1.4. Puesta en marcha de una experiencia piloto.

Por último, el convenio entre Zaragoza Dinámica y la Unión General de Trabajadores de Aragón, **UGT Aragón**, para la **realización de acciones de mejora de la Empleabilidad**, plantea profundizar en el análisis de la empleabilidad y, de manera singular, la realización de un **informe sobre empleabilidad** que aporte información, datos y know-how al conjunto de agentes y al Ayuntamiento para contribuir a la consecución de los objetivos fijados previamente (estudio de necesidades de empleo, creación de un observatorio de la empleabilidad y redacción de un plan estratégico sobre empleabilidad).

El estudio tendrá como objetivos generales profundizar en el concepto de empleabilidad, analizar los factores que influyen en la determinación de la empleabilidad y la evolución del mercado de trabajo en la ciudad de Zaragoza y contrastar las capacidades de la fuerza del trabajo con los empleos actuales y, sobre todo, con los empleos y profesiones de futuro.

Con el estudio se pretende aportar información y proponer líneas de actuación, por perfiles profesionales y sectores económicos de la ciudad de Zaragoza, que sirvan para la toma de decisiones tanto desde el ámbito de lo público planteando programas e incentivos para mejorar los niveles de empleabilidad de los zaragozanos como desde el privado haciendo que las empresas ganen en competitividad.

Como **objetivos** más concretos se plantean:

1. Realizar un análisis estadístico y cualitativo del mercado de trabajo de Zaragoza a partir de fuentes estadísticas disponibles y de otras fuentes secundarias de información para definir las características de la empleabilidad de la mano de obra zaragozana con base en determinados atributos como la formación, cualificación, experiencia, organización de las empresas, etc.

2. Identificar características que definen los puestos de trabajo, oficios y profesiones por sectores de actividad en aras a determinar su mayor o menor empleabilidad.
3. Conocer las características requeridas por las empresas y empleadores de categorías de puestos de trabajo para hacer más empleables los recursos humanos.
4. Encajar oferta de puestos de trabajo y demanda de puestos de trabajo por sectores económicos para determinar las brechas o desajustes, desde el punto de vista de la empleabilidad.
5. Describir los desajustes o deficiencias detectados y proponer medidas para su resolución.
6. Identificar perfiles de puestos de trabajo de futuro que orienten decisiones desde la Administración Pública en materia de divulgación, educación o formación de las personas para converger hacia nuevas profesiones de futuro.
7. Hacer una relación de propuestas para mejorar la empleabilidad de los recursos humanos por sectores de actividad económica.

7.6 Apoyo al Trabajador Autónomo

Apoyo al trabajador autónomo a través de las acciones recogidas en los convenios con ATA y UPTA en relación con el Observatorio del Trabajo Autónomo

Los convenios firmados con estas dos entidades persiguen el objetivo de promover el progreso social y económico a través del fomento de la actividad empresarial en su vertiente más básica, la del trabajo autónomo, seriamente amenazada por la crisis económica originada por la pandemia Covid-19 y por las normativas de contención que se han ido aprobando desde las administraciones.

Esta crisis está destruyendo esta importantísima parte de nuestro tejido productivo, arrasando con una gran parte del importante volumen de empleo que mantiene la actividad por cuenta propia en nuestro país, y que en nuestra ciudad supone casi el 14 por ciento de la población activa, unas 40.000 personas, y sumiendo en la miseria y la incertidumbre sobre su futuro



a las personas que tradicionalmente han venido desarrollando este tipo de actividad, a sus familias y al resto de agentes que operan en su entorno económico y que ahora, en cuestión de meses, ven como se desmorona el trabajo, los ahorros, el esfuerzo y la ilusión de toda una vida.

También para la escena comercial de nuestra ciudad, la pérdida de la actividad comercial, de servicios y hostelería a pie de calle o con actividades sin local, supone una pérdida irreparable para nuestro modelo de ciudad y para nuestra forma de vida, apoyada también en un mix comercial que se resiente con cada una de las bajas de autónomo que propicia la actual crisis.

Zaragoza Dinámica y la Asociación de Autónomos de Aragón, **UPTA Aragón**, consideran que el fomento de la actividad empresarial es una de las vías de generación de riqueza, creación de nuevos puestos de trabajo y consolidación de los existentes, y por ello, el fomento y protección de los servicios de restauración y hostelería de nuestra ciudad es una de las vías más eficaces para la generación de riqueza y por tanto para la creación de nuevos puestos de trabajo.

Las características tan especiales del trabajo autónomo justifican también las acciones planteadas en este convenio que tiene como objeto aumentar la colaboración entre Zaragoza Dinámica y UPTA Aragón, desarrollar una herramienta de apoyo y conocimiento del sector para mejorar el soporte y catálogo de soluciones a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas y lograr que, una vez finalizada la crisis sanitaria, se produzca tanto la reactivación de la economía como la continuidad de actividades económicas en estos colectivos, actuando directamente sobre las personas físicas y jurídicas más afectadas.

Las **acciones propuestas** dentro del convenio son las de:

- Realizar un Observatorio del Trabajo Autónomo en la ciudad de Zaragoza.
- Dividir por sectores productivos al conjunto de los autónomos, no solo en los típicos de Servicios, Construcción, Industria y Agricultura, sino a la realidad del tejido autónomo en la ciudad de Zaragoza, y afección por la crisis económica del Covid-19.
- Elaborar, coordinadamente con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón, ATA Aragón, y presentar de forma conjunta a Zaragoza Dinámica un informe que consolide los conjuntos de datos obtenidos por ambas asociaciones en relación al Observatorio del Trabajo Autónomo en la ciudad de Zaragoza citado en el primer punto.

El convenio realizado entre Zaragoza Dinámica y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón, **ATA Aragón**, a partir de la misma necesidad de proteger la importante contribución del sector del trabajo autónomo a nuestra ciudad en las actividades de restauración y hostelería, establece los siguientes objetivos:

1. Ofrecer un servicio completo y humano al colectivo de trabajadores por cuenta propia, ayudando a sus negocios a superar las adversidades que puedan tener que afrontar.
2. Poner en marcha un Observatorio del Trabajo Autónomo, como referencia en la ciudad de Zaragoza, a partir de los asesoramientos que con esta acción se lleven a cabo.

3. Elaborar, coordinadamente con la Asociación de Autónomos de Aragón, UPTA Aragón, y presentar de forma conjunta a Zaragoza Dinámica, un informe que consolide los conjuntos de datos obtenidos por ambas asociaciones en relación con el citado Observatorio del Trabajo Autónomo en la ciudad de Zaragoza.

7.7 Campaña de Medios

Campaña de medios para informar sobre la actividad de Zaragoza Dinámica especialmente en lo concerniente a empleo y formación.

Campaña difusión de proyectos: Descubre Zaragoza Dinámica

En Zaragoza Dinámica en el último trimestre del año lanzamos una campaña de información de los distintos proyectos que se llevan a cabo desde el Instituto, mediante la grabación de programas de televisión con el **canal 15 TV**, para anunciar los nuevos proyectos que quedan por iniciarse en los meses que restan para finar el año 2020 y recordando los proyectos que son cíclicos y que comenzarán el año 2021.

Los proyectos a los que nos referimos y que han sido el objeto de la campaña de difusión son:

- Subvenciones Inserción e Inclusión social año 2020.
- El programa de formación online en arquitectura cloud computing con certificación oficial AWS.
- El programa de formación online gratuito en herramientas Microsoft Office Specialist (MOS).
- Programa de Becas dirigido a desempleados para estancias formativas en centros de trabajo europeos (Becas Erasmus Plus).
- Toda la oferta formativa para desempleados de Zaragoza Dinámica desde sus centros de formación y cualquier otro tema que pueda ser de interés para el ciudadano.

Junto a los programas emitidos por 15 TV, también se difunde Información en redes sociales y publicación de Banners de Zaragoza Dinámica en el diario aragonés.

Por último, cabe destacar la redacción y publicación de artículos de contenido informativo de los programas de Zaragoza dinámica en formación, empleo, integración e inserción, movilidad, en la web y las distintas redes sociales de Zaragoza Dinámica.

8. Conclusiones

La gestión del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), el ejercicio 2020 se desarrolló bajo el **estado de alarma causado por la pandemia Covid-19**.

- a) La **modificación de las formas habituales de impartición de la formación y orientación laboral**, tanto por la dificultad de la presencialidad en las aulas, reducción de aforos, adecuación e instalación de medios telemáticos y la implementación de la formación online.
- b) Las **subvenciones procedentes del INAEM** en cuanto a *Programa de Formación para Desempleados 2020* tienen una resolución en febrero de 2021, lo que coloca al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en una **incertidumbre** importante y un **retraso en su financiación**.
- c) La puesta en marcha continuista, tanto de **Escuelas Taller** como de **Talleres de Empleo** es una constante dentro las actividades formativas de Zaragoza Dinámica (proyecto **Taller de Empleo Ricardo Magdalena** de 4 especialidades; dónde se han impartido los Certificados de Profesionalidad de **Operaciones de Albañilería de Fábricas y Cubiertas** (nivel I), el de **Operaciones Auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería** (nivel I), el de **Operaciones Auxiliares de revestimientos continuos en construcción** (nivel I) y el de **Operaciones Auxiliares de Revestimientos Ligeros y Técnicos** (nivel I)). Se tratan de proyectos temporales en las que, tanto el **aprendizaje** como la **cualificación** se alternan con el **trabajo** productivo en la que los integrantes desempeñan sus actividades mediante **contrato de formación**.
- d) La apuesta decidida en el **desarrollo de competencias digitales y ciclos formativos especializados en sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)**.
 - I. Por un lado, se está ofertando un doble programa de formación online, totalmente remoto, y acreditación oficial **“Microsoft Office Specialist” (MOS)** con un total de 500 plazas.
 - II. Por otro lado, ofrece un programa de formación online gratuito en **Arquitectura Cloud Computing**, así como su certificación oficial **“Amazon Web Services”** para 35 alumnos.
- e) Con los **Agentes Sociales** se materializó un acuerdo de colaboración con Zaragoza Dinámica, conscientes de la existencia de un cambio ante las **nuevas necesidades en el mercado laboral**.

- I. **Estudio de las necesidades de empleo en la ciudad de Zaragoza** desde el punto de vista de la oferta (puestos de trabajo, profesiones, titulaciones, etc. que se necesitan) y de la demanda (personas que se encuentran buscando empleo y futuros trabajadores).
 - II. **Creación de un Observatorio de la empleabilidad de Zaragoza.** Este órgano de carácter consultivo y privado llevará a cabo una labor de estudio y análisis permanente del empleo en nuestra ciudad, asesorando al Ayuntamiento de Zaragoza sobre las posibles líneas de actuación en la acción de fomento de la empleabilidad realizada por Zaragoza Dinámica a través de la orientación, inserción, inclusión y la formación.
 - III. **Redactar el Plan estratégico de la empleabilidad de Zaragoza** a ejecutar por Zaragoza Dinámica y que vertebrará las futuras decisiones en este ámbito.
- f) **Apoyo al empleo de inserción** en proyectos de entidades sociales, con la preparación de la **convocatoria de Subvenciones de Inclusión e Inserción Sociolaboral 2020**. Se tramitaron **24 proyectos**, de apoyo a los **más desfavorecidos** que agudizan con las dramáticas consecuencias que para la economía y el empleo ha traído la pandemia del covid19.
- Las iniciativas de los proyectos presentados abarcan desde el apoyo a los procesos de inserción sociolaboral de **personas sin hogar**, hasta los de integración de solicitantes de **asilo y refugiados**, pasando por la atención a **jóvenes en riesgo de exclusión, mayores de 55 años, personas con discapacidad, mujeres internas en centros de reclusión o minorías étnicas**. Suponen también el mantenimiento y la creación de **79 puestos de trabajo** para personas en riesgo de exclusión.
- Los 24 proyectos subvencionados implican una gran movilización de recursos económicos, cifrados inicialmente en **casi 2.900.000 euros**.